



## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

# ACTA No. 44

Sesión: ORDINARIA  
VESPERTINA

Fecha: Quito, 2 de Octubre de 1980

### SUMARIO:

- I.- Se instala la sesión.-
- II.- Aprobación de Acuerdos, por cumplirse un aniversario más de la erección provincial de Los Ríos; y las conmemoraciones cantonales de las ciudades de Quevedo y Urdaneta.-
- III.- Se declara abierto el debate en torno a la exposición del señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones respondiendo al cuestionario de preguntas presentadas por los Honorables: Valdez Carcelén y Ayala Serra.-
- IV.- Votación nominal sobre la moción presentada por el H. Assad Bucaram Elmhalm, en relación con el informe presentado en el seno de la Cámara Nacional de Representantes, por el señor Ingeniero FRANCISCO SAA CHACON, Ministro de Obras Públicas.-
- V.- El señor Presidente declara terminada la sesión.-

GYZ/eds.

GYZ/eds.

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta, en el Salón de Sesiones del Parlamento Nacional; y bajo la presidencia del Honorable Ingeniero RAUL BACA CARBO, se instala la sesión vespertina de la Cámara Nacional de Representantes, a las cuatro y cincuenta y ocho minutos de la tarde.

En la Secretaría actúa el señor Licenciado Luis Heredia Yerovi, Prosecretario de la Cámara Nacional de Representantes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase verificar con la lista de Secretaría, si con la presencia de los Honorables Representantes que se hallan en la Sala contamos ya con el Quórum reglamentario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Llamando por la nómina que en orden alfabético consta en los archivos de Secretaría, constata la presencia de los siguientes Honorables Legisladores;

Arreaga Pazmiño Edison	Leguísamo Torres Mario
Ayala Serra Julio	Loor Rivadeneira Eudoro
Baquerizo Nazur Rodolfo	Mejía Montesdeoca Luis
Barragán Romero Gil	Moeller Freile Heinz
Bucaram Elmhalim Assad	Moncayo Alvarado Alejandrino
Caicedo Andino Hugo	Mora Solórzano Medardo
Callejas Chiriboga Gonzalo	Morales Sáenz de Viteri
Carrera del Río Aurelio	Mosquera Murillo Pepe Miguel
Carrión Pérez Alejandro	Muñoz Herrería Luis
Chica García José	Navarrete Paredes Carlos
Durán Torres Galo	Nevares Rojas Vicente
Espinosa Valdivieso Severo	Paucarima Cazañas Amable
Febres Cordero Rivadeneira León	Prado Vallejo Julio
Gallegos Domínguez Camilo	Real Aspiazu Juan Manuel
Gavilánez Villagómez Luis	Rosero Sánchez Maximiliano
González Real Gonzalo	Solá Silva Antonio
Huerta Rendón Raúl Clemente	Tama Márquez Juan
Jácome Guerrero Astolfo	Trujillo Vásquez Julio César
Kubes Weingart Vilem	Vayas Salazar Galo

EL SEÑOR SECRETARIO: Incluyendo Su Señoría, al momento se hallan presentes en la Sala cuarenta y tres Honorables Representantes, anotando los cuatro Honorables Legisladores que ingresaron en este momento.

...

## I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Declara instalada la sesión, siendo exactamente las cuatro y cincuenta y ocho minutos de la tarde.

Nota: Ingresaron posteriormente al Recinto Legislativo los siguientes Honorables Representantes:

Abad Prado Cid Augusto	Guerra Merizalde Antonio
Acosta Yépez Francisco	Márquez Moreno Rafael
Aguilar Loaiza Francisco	Merino Muñoz Arnaldo
Brito Coronel Gonzalo	Morejón Figueroa Floresmilo
Cisneros Donoso Rodrigo	Ollague Córdova Cleómedes
Chamun Saker Juan	Orbea Rubio Edgar
Chiriboga Guerrero Jorge	Proaño Maya Marco Antonio
Daza Palacios Francisco	Ruíz Enríquez Hugo
Esparza Fabiany Walter	Valdivieso Egas César
Falquez Batallas Carlos	Valencia Vásquez Manuel
Félix Navarrete Néilson	Zambrano García Jorge
Garrido Jaramillo Edgar	

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Orden del Día para la sesión de hoy - jueves dos de Octubre de mil novecientos ochenta: -Lee- "PRIMERO: Informe del señor Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Francisco Saa Chacón, sobre temas planteados por los HH. Arquímides Valdez Carcelén y Julio Ayala Serra. (continuación).- SEGUNDO: Primer debate del Proyecto que declara obra de prioridad para la Provincia de Manabí, el Traspase de las aguas de los ríos Daule-Peripa. (Continuación).- TERCERO: Lectura y aprobación de la redacción del Proyecto de Decreto "Que da estabilidad por un año a los trabajadores".- CUARTO: Conocimiento del CONVENIO DE INCORPORACION DE COLOMBIA AL SISTEMA DEL PACIFICO SUR, para efectos de lo dispuesto en el literal H) del Artículo 59 de la Constitución Política de la República.- QUINTO: Enjuiciamiento Político al señor Ministro de Finanzas, Don Rodrigo Paz Delgado, solicitado por el Honorable Ingeniero León Febres Cordero (continuación).-".- Hasta aquí el Orden del Día señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: El H. Falquez Batallas tiene el uso de la palabra.-----

...

...

EL H. FALQUEZ BATALLAS: Por cuarta ocasión le solicito a usted se digne considerar la inclusión en el Orden del Día del Proyecto Jubones, presentado por los Representantes de la provincia de El Oro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Comisión de Mesa determinó para el día de mañana ese proyecto, conjuntamente con el de Chimborazo, si es que logramos acabar el Orden del Día de la sesión de hoy. Lo mismo pasa con el Proyecto de Quito, siempre que sea entregado el Proyecto en Secretaría; porque no estuvo en Secretaría hoy día, a pesar de todo lo que se ha señalado. Señor Secretario sírvase certificar la consulta realizada el día de hoy a Secretaría.-----

Ingresa el señor Abogado Vicente Vanegas López, Secretario titular de la Cámara y asume las funciones de su cargo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, se anunció en la Sala pero no se entregó.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le agradecería H. Vayas, porque no existe ninguna disposición de ánimo en contra del Proyecto; al contrario.-----

EL H. VAYAS SALAZAR: Señor Presidente solicito en nombre de la Representación de Pichincha, que conste mañana en el Orden del Día, en el lugar que usted estime conveniente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Intentamos ponerlo en el Orden del Día de hoy; el H. Gallegos tiene el uso de la palabra,-----

EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ: Señor Presidente, aquí está la presentación (Exhibe en sumano un documento) Lo que se tiene que decir es que si no se quiere conocer esta situación. Aquí está la presentación, dice: -Lee- Cámara de Representantes. Presentación. Ingreso: 26980. Once y veinte de la mañana.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quiero dejar expresa constancia de que no acepto ningún comentario que tenga que ver con una disposición de ánimo que no existe en la Presidencia con respecto a este Proyecto. Se ha pedido a Secretaría que entregue la copia del Proyecto para poderlo incorporar en el Orden del Día. Secretaría ha anunciado no haberlo recibido; de tal manera que al señor Secretario le ruego que certifique el pedido hecho en la mañana de hoy, precisamente para conformar el Orden del Día.-----

EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ: Yo no hablo de estados de ánimo,

...

...

ni mucho menos, sino de hechos objetivos señor Presidente. Esto se presentó el día diez y ocho; y hasta el veinte y ocho; y hasta ahora no se conoce.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay otros proyectos que fueron entregados el año pasado y todavía no se conocen Honorable Gallegos; y yo lamento que usted se porte en esa forma, puesto que en el Orden del Día, puede revisar los proyectos que se ha incorporado; y son precisamente los que están antes de todos los proyectos que usted señala haberlos presentado. El H. Vayas tiene el uso de la palabra.-----

EL H. VAYAS SALAZAR: Yo he reclamado señor Presidente, muy respetuosamente, para que conste en el Orden del Día del día de mañana, en el primer punto, el proyecto que da agua para Quito, como Capital de los ecuatorianos. Lo pido insistente y respetuosamente, a nombre de mi colega el doctor Gallegos. Entiendo que interpretando el ánimo de los tres legisladores de Pichincha; y hasta su ánimo señor Presidente, porque usted es de Quito y debe preocuparse por su lugar natal.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Así es H. Vayas. El H. Esparza tiene la palabra.-----

EL H. ESPARZA FABIANY: Señor Presidente, uno de los primeros minutos para solicitar a usted y por su intermedio a la H. Cámara que se proceda a considerar tres proyectos de Acuerdo que han sido preparados por los Legisladores nativos de la provincia de Los Ríos, en virtud de que durante los días seis, siete y once de Octubre, tiene lugar la conmemoración de la erección provincial de Los Ríos, del cantón Quevedo y del cantón Urdaneta. Si usted no estima lo contrario señor Presidente, yo le agradecería que por intermedio de Secretaría se dé lectura a estos Acuerdos y sean considerados por la Cámara antes de entrar al conocimiento y desarrollo del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le agradecería H. Legislador que permita que se conozca mañana, en el primer momento del Orden del Día, de conformidad con lo que es el Orden del Día de hoy.-----

EL H. ESPARZA FABIANY: Señor Presidente, son unos Acuerdos tan sencillos y ligeros que yo me permito insistir que sean conocidos en esta sesión, antes -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase leer la parte resolutive de los Acuerdos.-----

...

...

## II

EL SEÑOR SECRETARIO: Dicen así; -Lee-"ACUERDA; Presentar su fervoroso saludo en esta fecha a los habitantes de la inclita provincia de Los Ríos;- Destacar los valores que en todos sus órdenes representa con los mismos que contribuye positivamente al orgullo y grandeza de la Patria ecuatoriana;- Destacar con este motivo una delegación del seno de la Cámara integrada por los Legisladores de la provincia, a fin de que la representen en el desarrollo de los actos que para el efecto han sido programados; y- Publicar el presente Acuerdo por la prensa.".- Ese es el un Acuerdo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo con el proyecto presentado que se sirvan expresarlo levantando el brazo.~

EL SEÑOR SECRETARIO: Aprobado señor Presidente, El segundo Acuerdo es un saludo a Quevedo. Dice así: -Lee- "ACUERDA; Exteriorizar el más cálido saludo a los habitantes del importante Cantón Quevedo, con motivo de su trascendental efemérides;- Hacer votos porque su progreso y adelanto sean siempre la expresión del valor y atributo de sus hijos;- Delegar a los Legisladores de la provincia de Los Ríos, para que en representación de esta Cámara asistan al desarrollo de los actos que con tal finalidad han sido programados.".- Hasta aquí el Acuerdo señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo con el proyecto presentado, que se sirvan expresarlo levantando el brazo.~

EL SEÑOR SECRETARIO: Aprobado señor Presidente, Finalmente uno por la fecha de Urdaneta, que es de once de Octubre; -Lee- "ACUERDA; Relievar el valor histórico de dicha efemérides con signando su saludo a todos los habitantes del cantón Urdaneta;- Formular los mejores votos por su creciente adelanto y prosperidad; -Destacar de su seno una Comisión conformada por los Legisladores de la provincia de Los Ríos para que la representen en el desarrollo de los actos programados con ocasión de esta gesta y publicar el presente Acuerdo por la prensa,".- Este es el tercer Acuerdo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo con el proyecto que se sirvan expresarlo levantando el brazo.-----

...

...

EL SEÑOR SECRETARIO: Aprobado señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, el primer punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: -Lee- "PRIMERO: Informe del señor Ministro de Obras Públicas, Ingeniero Francisco Saa Chacón sobre temas planteados por los Honorables Arquímides Valdez Carcelén y Julio Ayala Serra, (Continuación).".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Bucaram. Punto de orden H. Esparza.-----

EL H. ESPARZA FABIANY: Le ruego que me excuse la interrupción señor Presidente; pero en vista de que han sido aprobados los Acuerdos, y que en ellos consta que se delega a los Legisladores para que estén presentes en los actos, consiguientemente procede que se disponga la incorporación de nuestros respectivos suplentes señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: De conformidad con el Reglamento, procederemos a atender su pedido Honorable Esparza, Esa es atribución de la Presidencia en este caso. Tiene la palabra el Honorable Bucaram.-----

### III

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Señor Presidente, Honorables Legisladores, anoche, habíamos demostrado, cuan alejadas de la verdad fueron las expresiones del señor Ministro de Obras Públicas, en relación con el aspecto político y también en lo esencial, por su no intervención en el aspecto cívico, en el aspecto político; demostramos cómo los medios de comunicación colectiva están al servicio de los adictos al Gobierno Nacional; mientras se restringe absolutamente su uso a aquellos que no comulgamos con los procedimientos gubernamentales. También habíamos demostrado señor, que falta mucha seriedad y honestidad en los procedimientos gubernamentales, sobre todo aquello en lo que respecta a lo que tiene relación con el Ministro de Obras Públicas, El que pide respeto para sí y para los suyos, es capaz de calumniar decía, de negarnos el derecho, a aquellos que somos jubilados en la Seguridad Social, por haber trabajado recorriendo los caminos de la Patria como agente viajero, por más de cuarenta y cinco años, por el hecho de que mi casero o mi ex-casero me pidió que lo entregase el departamento y recurrí al señor Ingenie

...

...  
ro Rodolfo Baquerizo, que ha vendido más de cinco mil casas en su vida; con el objeto de ver que me vendiera una casa; y decidió venderme una en los suburbios de Urdesa señor Presidente, en una cantidad irrisoria, una casa que a duras penas tiene de construcción, una planta de ciento sesenta metros cuadrados y todo el terreno es de ochocientos sesenta metros cuadrados, con mucha generosidad me la vendió en un millón doscientos mil sucres. Pagué la mitad y la otra mitad aún se la debo señor. Yo últimamente gané un juicio laboral, por eso, la mitad o sea el cincuenta por ciento, pagué sin embargo, me colocan en la casa piscina; yo no sé, estamos ofreciendo cien mil sucres de gratificación al que encuentre la piscina. Al que pueda encontrar un área que sea la mitad de los ochocientos metros, que dice que tienen esta modesta casa. Nos niegan el derecho señor de tener una vivienda modesta; esta es la calidad humana de quienes hacen un partido, un movimiento político, a base de la burocracia fiscal señor Presidente; y vamos ahora a analizar los diferentes aspectos de la intervención del señor Ministro de Obras Públicas. El señor Ministro de Obras Públicas señor Presidente, adujo de que él construye carreteras, de que los caminos que se han construido en la provincia del Guayas, en la provincia de Manabí, a duras penas tienen de sub-base cinco, seis u ocho pulgadas; y se olvida que en la provincia de Esmeraldas, la escuela que él construyó se ha ido al suelo señor Presidente; sin tener él la seriedad de responder por sus actos. Me satisface señor Presidente que cuando se habla de la carretera NOBOL Jipijapa, se diga que el diseño ha sido pésimo. Yo algún día, desde el mismo Parlamento denuncié la construcción irregular de esta carretera, donde el contratista le echaba la culpa a la Baker, la Baker le echaba al Gobierno, que perdieron veinte y ocho millones de sucres, que los tuvo que pagar el Estado. Han pasado señor Presidente de ese entonces a la fecha, treinta años o veinte y ocho años, para que el País nos de la razón, como nos lo dará el día de mañana, cuando se analicen las actuaciones de este Ministerio, que es capaz de pedir una exacción a cada contratista señor Presidente, del uno por mil; y venirmos aquí a mentir y decir que ese uno por mil asciende a dos millones de sucres, Contratos con Obras Públicas; y usted lo sabe bien, como ingeniero bien versado en estos aspectos técnicos, hay ocho mil millones de sucres señores Legisladores. Si hubieran contribuido con el uno por mil, habrían sido ocho millones de sucres, no dos millones de sucres. Muchas empresas se resistieron a dar esa contribu...

...

ción porque consideraron que era una exacción; de ahí que cuando en mayo yo denuncié esa exacción, no fue en junio, ni en Agosto; recién el Ministro de Obras Públicas trata de explicar el por qué de la existencia de este aporte (entre comillas) "VOLUNTARIO" Señor Presidente. Ningún libro de trescientos ejemplares que se edite puede costar ocho millones de sucres señor Presidente. Estas son las denuncias verificadas; en cualquier País del mundo hubiese significado la destitución del funcionario que hubiese dado ese paso señor Presidente. Publicar un libro que analiza el proceso constitucionalista del Ecuador, no corresponde al Ministerio de Obras Públicas, eso corresponde al Ministerio de Educación o más bien al Parlamento Ecuatoriano. Las constituciones, su historia, quienes han sido sus personajes, en fin; pero se quiso hacer ésto señor Presidente. Me satisface por otro lado señor, que ese famoso contrato con EDINA no se haya suscrito señor Presidente. EDINA pertenece a un grupo de ciudadanos que en estos momentos son parte del Poder Público, entre las cuatro o cinco mafias que detentan el Poder Público está la Revista Vistazo, están los personeros de SENEFFELDER, que es lo mismo que decir EDINA señor Presidente; el abogado de EDINA es el señor Ministro de Gobierno don Carlos Feraud Blum; uno de los accionistas de EDINA es el señor Secretario General de SENDIP el doctor Augusto Alvarado García, otro de los personeros que pertenecen a este grupo de EDINA, es el abogado Vidal Maspons; y en fin son personas enclavadas en el Gobierno Nacional; frente a una oferta de otra impresora que es OFFSETEC EDINA, ofrece a IETEL, setenta millones de sucres menos, la denuncia era por cuarenta millones. La oferta de OFFSETEC ERA CUARENTA millones según nuestra denuncia, sobre la de EDINA; ahora según declaraciones del Ministro de Obras Públicas, no son cuarenta millones, sino setenta millones. Nos satisface haber contribuido al País, con nuestra denuncia, a la derogatoria de la concesión de este lesivo negociado a favor de EDINA. Cómo es esta impresión de la Guía Telefónica y Telex del País, señor Presidente? EDINA imprime la Guía Telefónica, publica las páginas amarillas; si un abogado o una persona cualquiera, quiere que su nombre figure en letras negras, tiene que pagar un adicional, no sé si de trescientos sucres o más al mes; si publica un anuncio clasificado en las páginas clasificadas, tiene que pagar religiosamente una cantidad al mes. Esa cantidad la recauda el Instituto Ecuatoriano de Telecomunicaciones, sirve de recauda

...

...

dor; el que no satisface ese dinero a la Empresa EDINA, le cortan el teléfono señores; por eso tiene que contribuir con algo para el Estado que recauda los anuncios de EDINA por la coactiva señor Presidente. Cuánto produce la impresión de esta Guía Telefónica a la Empresa EDINA? Quinientos setenta millones de sucres al año, esto es, un millon seiscientos cincuenta mil su cres diarios. Quisiera señor Ingeniero que me hagan la operación por favor, si es o no un millón quinientos sesenta mil sucres al día. Qué negocio en el Ecuador tiene ese ingreso diario, de un millón quinientos sesenta y un mil sucres? para estar más cercano, un millón, quinientos sesenta y un mil sucres al día señor Presidente. Frente a esto, el Gobierno recibe la complacencia, el aplauso en cada edición de VISTAZO. Frente a esto, quienes no comulgamos con todos lo hechos del Gobierno, recibimos la injuria, recibimos el ataque en cada edición de esa Revista. Ahora vamos señor a tener que hablar, algún día en la Cámara dije; y porque lo supe por intermedio del mensajero que me mandó el señor Alvarado, para conciliar una querrela de imprenta que la había seguido mi hijo, por haber sido difamado, injuriado, involucrado, fíjense ustedes señor, en la forma más infame, en el grupo que asesinó al Economista Abdón Calderón. Se si guió un juicio de imprenta, se perdió en primera Instancia, frente al Presidente de la Corte de Guayaquil, un hombre timorato y cobarde, que nunca intervenimos en sus decisiones, que nosotros mismo los habíamos puesto. Se perdió; dónde está el favoritismo? Dónde esta la acción política señores? Luego se ganó en segunda Instancia y se vino el mundo encima de nosotros; yo supe que ya la sentencia estaba redactada por el mismo Alvarado que me mandó, como antes de eso me mandó el Ministro actual de Gobierno, para pedirme que por favor, no le siguiera mi hijo el juicio; a quí tengo un testigo, el señor Rodolfo Baquerizo, en cuya casa muy cortesmente le dije, hace diez y ocho meses, se inició este proceso, cuando la Corte estaba integrada por otros elementos, se me dijo que yo, con qué cara me presentaría ante mi hijo, que habiendo sido injuriado le diga que deponga su actitud. Fue o no fue así señor Ingeniero, don Rodolfo Baquerizo? Y el segun do y tercer emisario, fue a raíz de que Alvarado conocía la sen tencia. Crimen horrendo el mío, que tiene que sufrirlo mi hijo? Tiene que sufrirlo la Corte Suprema de Justicia, la Corte Dis - trital de Guayaquil, en fin; lo que nos da una idea cabal señor Presidente que estos son como Jalisco, no pierden y cuando pier

...

...

den arrebatan. Esa es la calidad humana de quienes integran EDINA, mañana me vendrán con un Vistazo, un televistazo; a mí no me arredra esto señor Presidente. Tengo yo que decirle al País lo que está sucediendo. Si este Congreso cumpliendo con su misión señor Presidente, está luchando contra la arbitrariedad, está luchando contra la opresión, está luchando contra la insolencia. Se califica a la otra Empresa, se dice tiene derecho a intervenir en la licitación; pero cuando la gana, dicen es una Empresa que tiene treinta y cuatro por ciento de capital extranjero; y por qué no lo vió el Comité de licitaciones antes? Luego sin ninguna defensa para los dineros del pueblo ecuatoriano, cuando ya hace tres años señor Presidente, estamos pregonando que las guías telefónicas, como se hacen en otros países, tan civilizados y quizá menos civilizados que el nuestro, debe editarla IETEL; y en vez de cargarnos a nosotros esas tarifas elevadas de teléfonos y de telex, que se nos disminuya esas tarifas en compensación de los quinientos setenta millones de sucres que produce la impresión de esas guías de teléfonos y de telex. Un millón quinientos setenta y un mil sucres al día señores. Estos son privilegios a los cuales determinadas personas no quieren renunciar jamás; y cuando nosotros pedimos que renuncien a algo de esos privilegios, para que otros también tengan acceso a la impresión, a la industria, al comercio, al entretenimiento al trabajo, a la educación; aquellos que detentan los privilegios, se lanzan contra nosotros señor Presidente; y pretenden enjuiciar al diputado Valdez, que lo exigen que respeten la honra del señor Ministro; pero ellos no respetan la honra de Valdez ni de Ayala, ni siquiera la tranquilidad de sus domicilios. El Domicilio de Valdez y de Ayala aquí, fue saqueado, el domicilio de Ayala fue abaleado en Guayaquil y luego le echan la culpa a la señora; y se nos habla de honestidad y se nos dice que el Ministro de Obras Públicas no se ha llevado ni siquiera una hoja de papel, menos en ese Ministerio que se han evaporado los fondos del Estado Ecuatoriano; y cuando le acusan de que misteriosamente desaparecen de la cárcel y del Penal García Moreno, los delincuentes, dice no son dos, sino tres, oídme señores Legisladores, la Cárcel la custodia el Gobierno Nacional y tres delincuentes que asaltan los fondos públicos del Estado Ecuatoriano, por diferentes circunstancias, el uno por la falsificación de cheques, en unión de otros; esa falsificación asciende a veinte y cuatro millones de sucres, el que es el cabecilla, desaparece, después de gozar de toda la libertad del ca-

...

so, misteriosamente, de la Cárcel Pública; otro que se roba el cemento y el hierro, cuando va del Ministerio, camino a la Oficina de Investigaciones, en el camino se esfuma señores; otro - que así mismo, comete otros actos dolosos, desaparece de la cárcel, cuando aduciendo de enfermedad, se lo quiere llevar a ser examinado. Qué significa esto? Qué significa aquello o otro señor Presidente, que el mismo Ministerio de Obras Públicas, no contribuye a presentar las evidencias que conducirían a la debida sanción de estos delincuentes señor Presidente? o el Ministro escoge mal los pésimos empleados, o se escoge los ladrones más grandes del País; o el Ministro trata de encubrirlos señor Presidente, yo no puedo saber cuál es el sentimiento; o es un Ministro demasiado simplón, demasiado ingenuo que no sabe cuidar los fondos de su Ministerio señor Presidente, y se nos viene aquí con el chiste, el Ministerio no debe perder, debe el Banco Central del Ecuador responder, yo digo qué diferencia hay, entre el dinero del Banco Central del Ecuador y el Ministerio de Obras Públicas, de todas maneras es el Estado Ecuatoriano el que pierde, ya que el Banco Central del Ecuador le reembolsa esa cantidad, o que no le reembolse veinte y cuatro millones de sucres, que se han esfumado misteriosamente señor Presidente. Aquí viene el señor Ministro, nos habla del Peñarol, del Barcelona, que no nos habla, cómo a cada rato este Gobierno cambia de posiciones ideológicas, cambia sus principios, engaña con mucha deslealtad a quienes han confiado en él. Primero se llamó repitito, la Fuerza del Cambio, más tarde Cambio y Democracia; pero cuando vieron que estaban usurpando las siglas al CID, aunque no usaban la i latina sino la Y griega, se llaman Pueblo, Cambio y Democracia, primero tenían una bandera azul con rojo, y luego tuvieron una bandera amarillo con plomo, esa es la bandera internacional del homosexualismo, según me han informado hombres muy varones, que la vieron exhibir en manifestaciones en Miami; y luego se dan cuenta de eso; y ahora la bandera ya no es plomo con amarillo, sino que es la bandera del Peñarol y del Barcelona señores. Estas simplezas, son para chistes señor Presidente; y nosotros tenemos que soportar esto señor Presidente, tenemos que esperar que hasta nuestra voz desahogara en esta misma Cámara, cuando intervenía el Diputado Valdez, se les ocurre que alguno de esos señores Ministros, a esa misma hora, tenía que intervenir; y usted con esa seriedad que le caracteriza, aquí no estamos inventando las cosas, tuvo que suspender la se-

...

...

sión para otro día, porque igual derecho que tiene el Ministro para hacer oír su voz la tenemos nosotros, igual derecho que tiene el ex-Intendente de Policía del Guayas, que antes que estar haciendo fraude y queriendo meterse de candidato, cuando ilícitamente lo quiere hacer, en vez de estar en un manicomio, lo tienen los partidos políticos que en el Guayas, y en toda la República han inscrito listas señor Presidente, para candidatos a Concejales y a Consejeros y tienen que intervenir en la lid electoral; aquí hay hombres del Chimborazo, hombres del Cotopaxi y saben como es la presión sobre los empleados públicos, venirnos aquí a mentir de que a ellos los buscan por su bonita cara, por sus cabellos blancos, o por la forma bonita como hablan, es una simpleza señor Presidente, que cree que nosotros somos unos diputados ingenuos; y que no sabemos lo que hace FODERUMA en el Chimborazo, que no sabemos lo que hace FODERUMA en el Cotopaxi, no sabemos lo que hace FODERUMA en Cañar señor Presidente, yo como director del partido de Concentración de Fuerzas Populares, yo señor Presidente, como jefe de bloque que ha llamado al Ministro para que exprese su criterio, sus acciones, con respecto a lo que hemos denunciado; y que ha sido verificado hasta la saciedad; ninguno de los puntos que nosotros hemos denunciado ha sido desvirtuado, hemos logrado para el País, con este informe que ha presentado el Ministro, una economía de setenta millones de sucres y la derogatoria de la concesión a EDINA señor Presidente, hemos logrado que el País conozca como se esfuma el dinero del Ministerio de Obras Públicas; y hemos podido establecer, que las respuestas del señor Ministro, no son otra cosa, en unos casos, que evasivas; y en otros casos, que falsedades simples, que cree que con esas falsedades va a engañar a la Cámara Nacional de Representantes. Quiero señor Presidente proponer que el informe del señor Ministro de Obras Públicas no satisfice a la Cámara, con respecto a lo que se ha denunciado por parte de los Legisladores Arquímides Valdez y Julio Ayala, si hay alguien que me apoye, yo elevo a moción señor Presidente. Ha merecido el apoyo y quiero que esta moción sea discutida y votada señor Presidente en una forma nominal; y pido el apoyo de mis compañeros, para que esta votación nominal sea tomada después del debate. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer la moción presentada.-----

...

...

EL SEÑOR SECRETARIO: La moción presentada por el H. Assad Bucaram, es en sentido de que el informe presentado por el señor Ministro de Obras Públicas a la Cámara, se lo declare no satisfactoria... -Interrupción-.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario vuelva a leer la moción presentada por el H. Bucaram.....

EL SEÑOR SECRETARIO: (Vuelve a leer) Que el informe presentado por el señor Ministro de Obras Públicas a las preguntas - planteadas por los Honorables Valdez y Ayala a la Cámara, no satisface.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Esta es la moción que será discutida. El H. Mosquera tiene la palabra.....

EL H. MOSQUERA MURILLO: Señor Presidente, colegas Legisladores, los compañeros cefepistas, Arquímides Valdez y Julio Ayala, presentaron ciertas preguntas para que el señor Ministro de Obras Públicas, responda e informe a esta Cámara. En primer término es necesario destacar que resulta verdaderamente lamentable, por decir lo menos, que un Ministro Secretario de Estado, utilice aproximadamente tres horas, como ocurrió en la sesión - del día de ayer, para que se dedique exclusivamente a hacer - leer los informes de la Asesoría Legal del Ministerio. En todo caso lo correcto era pues, que a cada uno de los Legisladores, se nos presente dichos informes para conocerlos, y de esta manera pues, el señor Ministro no tenga que estar de pie tres horas cuando en definitiva el no habló ni siquiera media hora, esto - es necesario destacar, para que en el futuro los señores Ministros, que por generosidad del Presidente de la República, tengan que acudir a esta Cámara, tomen en cuenta pues que hay un sistema, un medio más ágil, para ahorrar el tiempo; y digo esto, porque precisamente la prensa nacional, de manera específica, a aquellos que están en todo momento apoyando al Gobierno del Presidente Roldós, se van contra la Cámara, cuando manifiestan que estamos dilatando, cada una de las sesiones en situaciones que no son trascendentales para la vida del País. Pero en todo caso estas intervenciones de los Ministros Secretarios de Estado, aquí en la Cámara revisten verdaderamente trascendencia para la vida nacional y lo es, porque en el caso concreto del Ministro de Obras Públicas, quien en la forma realmente sorprendente nos viene a expresar aquí en la Cámara Nacional de Representantes - con una jactancia típica de Roldocistas que tiene cien mil afiliados, y esto que cada uno de los partidos políticos, en ejer-

...

cicio de su legítimo derecho, han denunciado una y otra vez, sobre la forma como se coacciona a cada uno de los empleados públicos, para que se afilien, tanto a ese Partido de Gobierno, que es - Cambio, Pueblo y Democracia, como al otro partido de Gobierno - que por suerte se embarcó y tuvo fortuna en el triunfo con los cefepistas. En todo caso señor Presidente, he apoyado la moción presentada por nuestro jefe de bloque señor Assad Bucaram, porque evidentemente, la versión presentada por el señor Secretario de Estado, el informe que nos ha dado aquí en la Cámara, de ninguna manera puede satisfacer a los Legisladores, que ajenos a compromisos burocráticos, ajenos de amarres con el Presidente de la República, tenemos presente, como obligación fundamental, la de hacer respetar las leyes del País, la de respetar sobre todo, los derechos humanos, a cada uno de los ecuatorianos, de manera específica en el caso de que no se le obligue a afiliarse a partidos políticos, que no son precisamente de su ideología, sino que tienen que hacerlo, para poderse mantener en el puesto. El señor Ministro de Obras Públicas ha expresado que él únicamente se dedica a la política por las noches; sin embargo cabe anotar que en Manabí, donde el Gobernador de la Provincia, es el Jefe Provincial de ese partido gobiernista; y otros elementos de Gobierno, cuando tienen que reunirse vienen aquí al Ministerio de Obras Públicas; y precisamente dejan abandonada la dirección de la burocracia provincial dos y tres días. Eso demuestra de manera fehaciente y real porque al pueblo de Manabí le consta, porque la prensa mismo lo hace conocer, cuando el Gobernador y otras autoridades de la Provincia, tienen que trasladarse a esta Capital para que en unión del Jefe Nacional de esta agrupación gobiernista tienen que conversar sobre el avance de este movimiento. Es lamentable también, que el señor Ministro de Obras Públicas, nos considere ingenuos, verdaderamente ingenua a los Legisladores de esta Cámara, que nos hace leer una encuesta realizada en su propio Ministerio, verdaderamente que estas cuestiones, en un funcionario de la categoría de un Ministro Secretario de Estado, no pueden permitirse, por respeto siquiera a este Parlamento, que no puede aceptar semejante tipo de argumentaciones. Es menester consecuentemente que cada uno de los Legisladores que han constatado la débil y huérfana intervención del Ministro de Obras Públicas, hagan conciencia, que de ninguna manera puede aceptarse que este informe puede de alguna manera satisfacer a las inquietudes, a las preguntas de

...

...

los colegas Legisladores cefepistas, compañeros Arquímides Valdez y Licenciado Julio Ayala. Por lo demás, como Legislador, no solamente que me he sumado a la moción del Director de nuestro Partido, en cuanto a que no se puede aceptar la argumentación del Ministro, sino que además, yo me permito robustecer también que en lo relacionado a esta pregunta, de la manera de cómo el Ministro de Obras Públicas, prevalido de la influencia de tal dignidad, obliga a todos los funcionarios a que se afilien a este movimiento, que obliga que los funcionarios tengan que intervenir en concentraciones donde van Ministros o van autoridades de Estado, quiero además, denunciar que inclusive en esa famosa reunión llamada del Siglo, por un Intendente del siglo, también fueron muchos carros de la provincia de Manabí, que cuando este funcionario del IESS que cree que los dineros de los afiliados es para que él los derroche en intervenciones millonarias, en cadenas de televisión; cuando a él se le antoja ir a un lugar y hacer concentraciones. Todo esto no es otra cosa, que un derroche de los fondos públicos, precisamente para que en esta forma ellos pretender consolidar un movimiento, que desde su nacimiento no constituyó nada en la vida nacional política; porque en definitiva, no es más que un movimiento de burócratas, de traficantes de empleos que creen que las elecciones del 7 de Diciembre van a mantener estos diez mil nombres que han conseguido de los empleados públicos. Consecuentemente señor Presidente, colegas Legisladores, yo estoy enteramente de acuerdo con la moción presentada por el señor Assad Bucaram y considero que el Ministro de Obras Públicas, por delicadeza, debe renunciar a su calidad de Ministro de Obras Públicas, para que mantenga el membrete de este movimiento; o de lo contrario, como un hombre al menos con algo de conciencia, dedicarse exclusivamente a esta función que en forma generosa; y gracias a nuestro glorioso Partido, se encuentra desempeñando. Gracias señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Legisladores me van a permitir, el abogado Antonio Lara ha presentado solicitud de licencia; y el diputado Francisco Aguilar Loaiza está en la Sala y tenemos que posesionarlo. Ruego al Abogado Aguilar Loaiza acercarse para tomarle la promesa de ley,-----

Ingresa al Recinto Legislativo el señor FRANCISCO AGUILAR LOAIZA, a efecto de prestar la promesa para el desempeño de las funciones de Legislador, reemplazando al Representante princi-

...

...

pal por la provincia de Esmeraldas señor Abogado Lara Quiñonez.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Francisco Aguilar Loaiza, juráis por vuestro honor defender la Constitución y las leyes de la República, así como el Reglamento de esta Honorable Cámara, mientras desempeñéis vuestras labores de Legislador?-----

EL SEÑOR AGUILAR LOAIZA: Juro señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo haceís, que la Patria os premie; de lo contrario, que os lo demande. Estáis posesionado. El Honorable Zambrano García tiene el uso de la palabra,-----

EL H. ZAMBRANO GARCIA: Señor Presidente, Honorables señores Legisladores como Legislador de la República, tengo mi obligación de intervenir en este debate, después de haber oído al señor Ministro de Obras Públicas, contestando el cuestionario que le presentaron dos Legisladores de esta Honorable Cámara, cada uno de los Legisladores es libre de proponer cualquier resolución a la Cámara, me anticipo que estoy en contra de la moción presentada por el señor Bucaram, personalmente me satisface la explicación que ha dado el señor Ministro de Obras Públicas a lo largo de toda su intervención en los días que ha concurrido a la Cámara. Yo creo señor Presidente y señores Legisladores que el tiempo que debe emplear esta Honorable Cámara, si bien es cierto que es necesario hacer un análisis de fiscalización al Gobierno Central y de denunciar procedimientos que no estén encuadrados a la Constitución y a las leyes de la República, no podemos convertir a esta Honorable Cámara en continuas tediosas y diarias denuncias, de enfrentamientos verbales del Partido Concentración de Fuerzas Populares con sus opositores. El abogado Mosquera, que me precedió en el uso de la palabra, hace un alarde permanente de su gran potencial electoral que dizque mantiene en la provincia de Manabí; y menosprecia y quiere tratar de disminuir el resto de los potenciales políticos que deben tener los demás partidos o movimientos. El siempre hace alarde de una gran posición política en la provincia, emplaza; pues que tenga paciencia señor Presidente y señores Legisladores, no es esta Cámara la que le va a dar el veredicto a él en este momento; se acercará el siete de Diciembre; y veremos en realidad quien tiene la razón; pero no estemos interviniendo horas y horas para repetir lo mismo de siempre, que en definitiva poco o nada le interesa al pueblo ecuatoriano. El señor Ministro de Obras Públicas, no ha defendido su tesis con sofismas,

...

...  
ha sido claro y preciso en dar la contestación que corresponde a las preguntas que el ha sido cuestionado. Es más señor Presidente, el señor Bucaram, así lo interpreto yo, dice que antes - el País se ha beneficiado con el llamado al señor Ministro, por que se han ahorrado setenta millones de sucres en determinados rubros del Ministerio de Obras Públicas. Cómo puede ser posible señor Presidente y señores Legisladores que se pueda condenar a un Ministro de Estado, por malos manejos de fondos que hagan - los subalternos; por eso la ley taxativamente determina la responsabilidad que tiene cada jefe departamental en cada área administrativa. Es necesario señor Presidente, que no confundamos el hecho de la enemistad política, que pueda tener el actual Ministro de Obras Públicas con el Director de Concentración de - Fuerzas Populares, porque de otra manera señor Presidente y señores Legisladores, en realidad la Cámara tendría necesariamente que analizar todos los pormenores políticos o particulares - que debe tener o puede tener cualquier Legislador de la República o cualquier funcionario o político de este País, sobre la posición del señor Ministro de Obras Públicas de pertenecer a un movimiento, y aspirar a que ese Movimiento sea Partido Político, eso está garantizado señor Presidente en la Constitución de la República, no hay un artículo que taxativamente le prohíba a un funcionario público no pertenecer a un Movimiento o Partido Político, lo que no se ha podido probar, porque si de eso se hubiera tratado, yo no estoy aquí en la Cámara para defender lo - indefendible, yo estoy aquí en la Cámara Nacional de Representantes, sin compromiso de ninguna naturaleza, tengo la obligación de decir las cosas, como yo las creo, y repito señor Presidente y señores Legisladores, que estoy satisfecho plenamente - con la exposición del señor Ministro de Obras Públicas, y por - lo tanto estoy en contra de la moción presentada por el Honorable Bucaram.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Tama Márquez tiene el uso de la palabra.- Perdón Honorable Tama; El Honorable Carrera del Río solicita punto de orden.-----

EL H. CARRERA DEL RIO: El señor Representante Assad Bucaram ha pedido votación nominal; y aún cuando yo sé perfectamente de que quienes hablemos durante el debate, no podemos repetir la intervención, al momento de consignar el voto, suplico a Su Señoría que considere la posibilidad, de ya, en homenaje al tiempo de empezar ya la votación, en la que hablaremos todos en

...

el momento de consignar el voto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Tama tiene la palabra.--

EL H. TAMA MARQUEZ: Gracias señor Presidente, me he enterado de la moción que ha sido presentada a consideración de la Cámara, por el Honorable Bucaram en torno a la información que diera a este Parlamento el señor Ministro de Obras Públicas, ciertamente yo creo que el Congreso Nacional a lo largo de esta Legislatura, ha cumplido una de sus funciones básicas, la función de fiscalizar, los eternos enemigos de la democracia, le están acusando a este Congreso de no haber hecho leyes, de no haber legislado, pero como digo ahora, como lo he dicho en varias entrevistas esta mañana, que considero que esta Legislatura se justifica, porque si importante es legislar, no menos importante es la tarea de fiscalizar, la tarea de fiscalizar de un parlamento, es una tarea irrenunciable y es el sustento y la base misma de la democracia, la división del Poder Político en tres funciones, no puede entenderse sino de esa manera, y es sobre todo un llamado a todos los funcionarios públicos, para que sepan que existen un alto organismo del Estado, que representa a los gobernados y que ese alto organismo del Estado que representa a los gobernados, no va a permitir, mientras exista democracia que la corrupción administrativa, esté al orden del día. El propio Presidente de la República en meses pasados, declaró su lucha contra la corrupción administrativa, todos los hombres que hemos militado en política, que hemos intervenido en la cosa pública, sabemos que detrás de la selva burocrática de los Ministerios, se encierran una serie de absesos que es preciso curar, y en esa cruzada están concientes los altos funcionarios, los primeros magistrados del País, como lo estamos concientes la legislatura y toda tarea realmente constructiva, dirigida allá yo creo que es saludable, pero lamentablemente en veces señor Presidente y señores Legisladores, no se trata de extirpar esos absesos que existen, no se trata de luchar en contra de una inmoralidad que existe, y en contra de la que están desde el Presidente y el Vicepresidente de la República para abajo, en la cúspide del Poder Ejecutivo y en la que estamos todos nosotros, se trata simplemente de una oposición visceral, de una oposición anárquica que no lleva ni conduce a nada, de una oposición en la que estamos jugando una especie de ping-pong, en que juicio va y juicio viene, de una oposición en la que al término de las discusiones, casi no se propone nada, porque un llamado a

...

...

un Ministro, una información que se solicita a un Ministro, una interpelación o un enjuiciamiento han de conducir, a la adopción de las medidas legislativas, correctivas, de las fallas que se detectan en la Función Ejecutiva y eso lamentablemente, no ha pasado en esta Legislatura, esto como breve prolegómeno al comentario que he de hacer y que voy a hacer al llamado al señor Ministro de Obras Públicas. Un día nos informaba la prensa del País, que un mítin político, un Honorable Legislador, indicaba a los enfervorizados partidarios suyos, de que el Ministro de Obras Públicas, ha saqueado veinte y cuatro millones de sucres a la Caja del Ministerio de Obras Públicas; y esto se indicaba señor Presidente y señores Legisladores, después que el País conocía, tres días o cuatro días antes, que el Ministro de Obras Públicas citaba a una rueda de prensa y hacía declaraciones y tomaba las diligencias que debía tomar, denunciando la falsificación de veinte y cuatro millonera de sucres de la chequera del Ministerio de Obras Públicas, leer las declaraciones, haberlas escuchado quienes estuvieron en el mítin, de que se le acusaba a los tres días de esto, al Ministro de Obras Públicas de haber saqueado veinte y cuatro millones de sucres de la Caja del Ministerio de Obras Públicas, era ciertamente, actuar sin la ética debida, en el manejo de la cosa parlamentaria y en el manejo de la cosa pública, no es posible que a un Ministro de Obras Públicas, porque anuncia a todo el País, porque toma las medidas dentro de los cánones judiciales respectivos, a fin de que se investigue la falsificación de cheques que perjudicaban al Ministerio de Obras Públicas en veinte y cuatro millones de sucres, después de eso a los tres días se le acuse paladinamente en un mítin callejero de la ciudad de Guayaquil, que había robado, que había saqueado con veinte y cuatro millones de sucres de la Caja del Estado. Pero no queda ahí la cosa, reacciona el señor Ministro de Obras Públicas y decide enjuiciar pensalmente al diputado que tan graves e injustas acusaciones le formula. Esperábamos que el diputado habría de defenderse ante los Tribunales de Justicia de la República, habría de responder en igualdad de condiciones con el Ministerio de Obras Públicas, porque aquí no hemos sido elegidos por el pueblo para tener patente de corso, aquí hemos sido elegidos por el pueblo para decir la verdad y para defender el sistema jurídico que vive el País; pero no ocurre eso. A los cuatro días de esto el diputado en esta Cámara, aprovechando de una de las Instituciones del Parlamento,

...

...

aprovechando de una de las Instituciones de la democracia, llama a esta Cámara a pedir información al señor Ministro de Obras Públicas. Esto ciertamente hace ver cómo nos vamos apartando - del ideal democrático, del ideal democrático al que solemos ser tan apegados en las campañas electorales, del ideal democrático al que tantos tributos ofrecemos en nuestros discursos; pero como en los actos distorsionamos la vida democrática, distorsionamos las Instituciones parlamentarias, simplemente para ponerla al servicio de una oposición visceral; y viene el señor Ministro de Obras Públicas a responder a tres preguntas que le hace el diputado al que me he referido y dos preguntas que le hace otro diputado del mismo bloque parlamentario. Cuáles son las preguntas que se le formulan y cuáles las respuestas que recibe esta Cámara de parte del señor Ministro de Obras Públicas? La primera pregunta: la sustracción de veinte y cuatro millones de sucres; el mismo diputado que había dicho, conforme a declaraciones que anoche fueron leídas en esta Cámara y hechas leer por el señor Ministro de Obras Públicas, que el Ministro de Obras Públicas había saqueado con veinte y cuatro millones de la Caja del Ministerio de Obras Públicas, ahora hace una pregunta. La primera pregunta de su cuestionario: la sustracción de veinte y cuatro millones de sucres, mediante la falsificación de cheques ocurrido con el dinero a cargo de su Portafolio y qué responsabilidades se ha establecido? Cómo puede preguntar esto un diputado que tres días antes en un mitin callejero en la ciudad de Guayaquil ha estado acusando al Ministro de Obras Públicas de haberse robado los veinte y cuatro millones señor Presidente? - Cómo es posible que en esta democracia que estamos viviendo se permitan esta clase de contradicciones. Tres días antes el mismo diputado decía en un mitin callejero, el Ministro de Obras Públicas ha robado veinte y cuatro millones, ha saqueado veinte y cuatro millones de sucres de la Caja del Ministerio y a los tres días y a luego de que él es enjuiciado por hacer esas aseveraciones, hace una pregunta a través de la Cámara, la sustracción de veinte y cuatro millones de sucres, mediante la falsificación de cheques, de la que no estaba enterado tres días antes, ocurrido con el dinero a cargo de su portafolio, qué responsabilidades se han establecido? Pero viene el señor Ministro de Obras Públicas y responde y nos trae un gran legajo de documentaciones y nos indica y nos informa y nos entrega documentos, que prueban a la sociedad la eficiencia, la diligencia que tuvo el

...

titular de la Cartera de Obras Públicas, en este caso; sin embargo nada ha pasado, seguimos obteniendo las mismas cosas, hemos sido dialogantes sordos, que no hemos escuchado, que no hemos leído los documentos, que nada hemos aceptado de lo que el señor Ministro de Obras Públicas ha informado a esta Cámara. Se hace una segunda pregunta, sobre un caso ciertamente controvertido, un caso ciertamente controvertido en el que en buena hora existen los pesos y los contrapesos en la vida institucional de la República, la adjudicación de las guías telefónicas, esta pregunta igualmente ha sido satisfecha por el señor Ministro de Obras Públicas, con la honestidad a toda prueba, el señor Ministro de Obras Públicas nos ha presentado todos los informes que hicieron que en un determinado momento se haga una adjudicación; nos ha presentado todos los informes que hicieron que finalmente se revea esa adjudicación; y sin embargo seguimos sosteniendo lo que pensábamos hace quince días antes de llamarle al señor Ministro o simplemente, solidarizándonos con los sectores de determinada empresa, interesada en la hechura de las guías telefónicas, pero se arma una tercera pregunta señor Presidente y señores Legisladores, una tercera pregunta sobre una circular que dirige el Ministro de Obras Públicas a los diferentes contratistas del Ministerio pidiéndoles una contribución, para editar un libro histórico, y un libro histórico no de un amigo del señor Ministro de Obras Públicas, un libro histórico del Presidente de la Academia Nacional de Historia, de un parlamentario brillante, del doctor Jorge Salvador Lara, de un hombre cuya pluma y cuya investigación, hubiera contribuido eficazmente al conocimiento de la vida parlamentaria y de la vida constituyente en el País; y a esta contribución voluntaria a este oficio que dirige el señor Ministro de Obras Públicas a los contratistas, se le considera una violación a la Constitución de la República. Así se ha dicho en esta Sala señor Presidente, que el señor Ministro de Obras Públicas al haber dirigido esta circular a los señores contratistas del Ministerio de Obras Públicas, ha violado el Artículo 53 y el apartado d) del artículo 59 de la Constitución de la República y que ha creado un tributo, se ha sostenido que esto es un acto por el cual el señor Ministro de Obras Públicas, en contra de la Constitución, en contra de las leyes de la República, ha constituido un tributo, un tributo señor Presidente, se ha traído un texto en abono de esta tesis tan interesante, se ha traído un texto de Cabanelas, del

...

...

gran maestro del Derecho, en el cual se ha sostenido que se ha caído por parte del señor Ministro, en lo que Cabanelas llama - la exacción ilegal y paladinamente se ha dicho en esta Cámara - por parte del Legislador que llamó inicialmente al Ministro de Obras Públicas, de que insinuar es imponer, el señor Ministro, nos ha traído veinte y cinco documentos que entregó ayer en Secretaría, al respecto, ha explicado hasta la saciedad su buena - intención, quien lea fríamente esta Circular, comprenderá que - esta es una petición, pero se ha querido desconocer el carácter básico de petición que esto tiene, indicándose con razonamiento digno de mejor suerte, en el sentido de que esto no es voluntario y que no es voluntario, tengo entre comillas, porque fija - monto, usted está extorsionando a los contratistas, esto es una imposición, cómo puede ser voluntaria dice el diputado que llamó al Ministro, si establece fecha monto, forma de pago. Un razonamiento que realmente no merece comentario. El señor Ministro anoche ha entregado a esta Cámara, una gran documentación al respecto y no sólo en esa gran documentación en la que se establece a la sociedad que fue una iniciativa cultural del Ministro, iniciativa cultural que no podemos negarle a ningún ecuatoriano, porque este País si ha de surgir, si se ha de convertir en una gran potencia para el mundo, ha de convertirse, como lo soñaba el viejo Benjamín Carrión, en una potencia cultural, por eso yo aplaudo, todo intento y toda obra de cultura, la haga el Banco Central, la haga FODERUMA, la haga el Ministerio de Industrias, o la haga el Ministerio de Obras Públicas. Pero ese intento de hacer una obra cultural, con la contribución voluntaria de los contratistas del Ministerio de Obras Públicas, ha merecido que venga al banquillo de los acusados el Ministro de - tal iniciativa ha tenido. Ciertamente, entre los documentos que el señor Ministro presentó anoche a consideración de esta Cámara, yo creo que existe un documento irrefutable, la respuesta que - el señor Ministro hizo leer anoche de la Empresa Salgado Burbano, la Empresa Salgado Burbano, acusa recibo al señor Ministro de la circular, la felicita por su iniciativa y le dice que no tiene dinero, que realmente pues su situación económica es difícil y que siente no poder hacer esa contribución, tan es así - que una de las empresas, uno de los contratistas, del Ministerio de Obras Públicas, entendió como hay que entender esta Circular, de que era una petición, era un llamado a la buena voluntad de los contratistas del Ministerio de Obras Públicas; no sólo lo que entendió uno, sino que entendieron así la gran mayoría -

...

de los contratistas, porque apenas como lo dijo anoche el Ministro se recaudaron ciento cincuenta mil sucres para ese efecto, de cuatro, de cinco, de seis empresas, de las decenas de empresas contratistas del Ministerio de Obras Públicas, pero sin embargo, aquí se le ha traído a un Ministro de Estado, para acusarle de haber hecho un tributo, de haber establecido un tributo, de haber violado la Constitución del Estado, se ha leído un texto, de quien merece descansar en paz su memoria del Ilustre Maestro Cabanelas, para reforzar aquellos asertos. Las dos siguientes preguntas de otro diputado del mismo bloque parlamentario, tienen que ver, la una con contratos de recados de escritorio; yo creo señores Legisladores que si hablamos de respeto al Parlamento, que si hablamos de respeto al pueblo ecuatoriano, - el tiempo de esta Cámara, no lo podemos gastar en discutir los problemas de adquisiciones de los Ministerios, y que adquisiciones, un problema de adquisición de cuarenta recados de escritorio para otros tantos funcionarios, a un precio de cuarenta y cinco mil sucres, y tenía sobreprecio, o no tenía sobreprecio, si hubo orden del Jefe de adquisiciones o no hubo orden del Jefe de Adquisiciones, si son chapados en oro o no son chapados en oro, si llevan las letras adelante, o llevan las letras atrás, si eso se sabe pagar, o no se debe pagar, si se firmó contrato, o no se firmó contrato, y de eso ha hablado la Cámara - cuando menos en total por lo menos una hora señor Presidente de la Legislatura que está en vías de consumirse. Esto yo creo que significa mucho más pecado para la vida del País, que el que se pague cinco mil sucres más o cinco mil sucres menos a esos recados de escritorio, nosotros tenemos que dar prioridad a los problemas del País, están casi intocados y no podemos los Legisladores dedicar nuestro tiempo, nuestras investigaciones, nuestro talento y el tiempo de la Cámara que es tiempo del pueblo ecuatoriano, a discutir si esos recados de escritorios fueron mandados hacer por el jefe de adquisiciones del Ministerio o no fueron mandados hacer por él; si deben pagarse cuarenta y cinco mil sucres o deben pagarse treinta y ocho mil setecientos. Yo creo que estas cosas lamentablemente no deben volver a ocurrir en el Congreso. Que se investiguen los contratos de todas las carreteras del País, que se vea si los contratistas, están cumpliendo a cabalidad sus compromisos. Anoche se hablaba por parte de un Legislador que el sabía que en este País se sigue ganando contratos en el Ministerio de Obras Públicas, a base de la cof-

...

...

ma y del soborno, muy bien que nos traigan aquí los documentos, de que ha habido coíma y de que ha habido soborno, de que las carreteras se han entregado por coíma y por soborno y seremos los primeros en protestar por ese hecho, que significa atraco a los intereses del pueblo, pero no puede un Parlamento, el Parlamento de un País entrar a discutir sobre los precios de cuarenta recados de escritorio para funcionarios del Ministerio de Obras Públicas. Finalmente la última pregunta, la pregunta que debía ser la primera, la pregunta que debía sintetizar las cinco: "Como es que el señor Ministro de Obras Públicas dirige el Partido Pueblo Cambio y Democracia"; y creo que estamos en la médula del problema, en la médula del problema, porque de lo que se trataba es de traerle al banquillo de los acusados, a quien habiendo participado en el Partido cefepista, a quien habiendo solicitado su desafiliación del Partido cefepista, desafiliación que la solicita, logrando un punto a favor suyo, porque aquí se trató de increparlo y de enrostrarlo al Ministro de Obras Públicas por su desafiliación al C.F.P. en 1978; pero no se trata de eso señor Presidente, yo creo que este es un punto a favor de él, si es que se lee completa la solicitud de desafiliación, porque él no está impugnando los nombres, él está impugnando los procedimientos; y lo que dice el señor Ingeniero Francisco Saa Chacón en su Oficio de 4 de Marzo...-Interrupción-.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Tama perdón punto de orden, el Honorable Gavilánez Villagómez tiene la palabra.....

EL H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ: Señor Presidente, le voy a hacer un reparo, pero dadas las condiciones del señor para exponer estos puntos venenosos y de traerse en estos momentos una defensa descabellada al señor Ministro de Obras Públicas, que siga él exponiendo los errores.....

EL H. TAMA MARQUEZ: -Continúa- Ciertamente como ha dicho el H. Gavilánez, estos son puntos venenosos, como yo no participo del veneno únicamente he de repetir, que este es el problema medular de la interpelación; pero que de ninguna manera el Congreso señor Presidente y señores Legisladores puede servir para que se ventilen aquí venganzas de carácter partidista o de carácter personal. Me opongo a la moción y con lo que he expuesto he expresado mi criterio al respecto de este llamado. Gracias señor Presidente.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Merino tiene el uso de -

...

la palabra.-----

EL H. MERINO MUÑOZ: Señor Presidente en relación con la mo  
ción que se ha propuesto, simplemente tengo una preocupación de  
procedimiento. No encuentro señor Presidente en el Reglamento u  
na disposición por la cual, después de la presentación de un In  
forme de un Ministro de Estado, quepar una resolución de la Cá-  
mara. Tal vez señor Presidente el procedimiento podría ser otro  
completamente distinto; por ejemplo tal vez entiendo yo la ini-  
ciación, el planteamiento de un juicio político. En el Reglamen-  
to señor Presidente en el Artículo 153 literal 5) encuentro una  
disposición en el caso propiamente de este enjuiciamiento polí-  
tico, cuando no satisfaciendo el resultado de dicho enjuiciamien-  
to, se propone la censura y la destitución del Ministro; pero -  
en el caso de la información señor Presidente, no encuentro una  
disposición adecuada, por eso es que considero que tal vez la -  
moción no podrá ser pertinente. Mi consulta y mi preocupación -  
señor Presidente es concretamente en relación con el procedi -  
miento, en relación con la moción que se ha presentado. Nada -  
más señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Honorable Paucarima Cazañas, tiene  
la palabra.-----

EL H. PAUCARIMA CAZAÑAS: Señor Presidente, señores Legisla-  
dores, quiero hacer uso de mi derecho y quiero en esta primera  
oportunidad, cuando ayer no más alguien hacía colación al pue-  
blo que represento, al cantón Pangua de la provincia del Coto -  
paxi, he de comenzar diciendo en esta tarde señor Presidente, -  
señores Legisladores, soy el más celoso guardián de la perdedera  
de tiempo; pero por ser la primera vez que actúo en esta Cámara,  
-Interrupción- .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Lamentablemente señor Legislador, so-  
bre el tema y sobre el debate, no puede usted salirse del deba-  
te. Si tiene usted algo que aportar para efecto del mismo, sír-  
vase tomar la palabra, de lo contrario.-----

EL H. PAUCARIMA CAZAÑAS: Señor Presidente, justamente soy  
un hombre que suelo aportar, soy un hombre que represento a un  
pueblo, por eso estoy profundamente en contra de esto que aconte-  
ce en esta Cámara, por qué? Porque no se puede a un Ministro  
de Estado, en la forma más infame querer sancionarle de esa ma-  
nera; es decir que estoy en contra señor Presidente de la mo -

...

...

ción que aquí ha vertido el señor Bucaram; y para terminar, por que soy sumamente respetuoso, he de decir que todas mis actuaciones en el Parlamento o en cualquier lugar que me encuentre, siempre serán llevadas por los dictados de mi conciencia, por que ese es mi lema. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, de conformidad con el pedido del señor Legislador, apoyado por la Cámara, sírvase tomar votación nominal.-----

#### IV

EL SEÑOR SECRETARIO: Se procede señor Presidente a tomar votación nominal.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer nuevamente la moción sobre la cual se va a recoger la votación nominal.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La moción es como sigue"Que el informe presentado por el señor Ministro de Obras Públicas en relación a las preguntas formuladas por los Honorables profesor Arquímides Valdez y Licenciado Julio Ayala Serra, a la Cámara no le satisfacen.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Inicie la votación Nominal.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorables Representantes Abad Prado Cid Augusto.-----

EL H. ABAD PRADO: Señor Presidente, votar en contra de la moción del señor Bucaram, creo que es lo acertado de acuerdo con mi conciencia, en ningún momento puedo estar en contra de un hombre, que tanto bien ha hecho en este año, como es el Ministro de Obras Públicas, para mi provincia en especial. Las conquistas de esa provincia marginada a lo largo de la historia, en contraron eco por primera vez, en este período, en la que Francisco Saa Chacón, nos abrió las puertas a los Legisladores de Oriente y en particular al de Morona-Santiago, cómo desconocer, la labor que este hombre ha hecho, para que se materialice una vieja esperanza, como es la carretera Sigüí-Gualaquiza, la Ideal Nueva Tarquí, una serie de obras fundamentales como son los estudios de la Macas-Riobamba, o Guatumaes-Mendez, Limón-La Unión; carreteras que confluyen a integrar al País hacia las fronteras del Ecuador, esta es una de las razones, por la que con toda mi entereza de hombre, con la voluntad de mi pueblo, -

...

tengo que estar a favor de este Ministerio, de este Ministro y estar en contra de la moción presentada por el Honorable Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- El H. Dr. Francisco Acosta Yépez.-----

EL H. ACOSTA YEPEZ: Señor Presidente, Honorables señores Representantes las explicaciones que pretendió dar el señor Ministro de Obras Públicas, indudablemente no han despejado con toda verdad, con toda realidad, las circunstancias planteadas por los interpelantes en las cinco preguntas que se le hiciera, por ejemplo, en la sustracción de veinte y cuatro millones de sucres del Ministerio, el señor Ministro no pudo dejar muy en claro, que el Ministerio haya tenido el debido control de los dineros del Estado, para evitar esta enorme filtración de veinte y cuatro millones de sucres, yo no digo de ninguna manera que el señor Ministro, tenga nada que ver con el desaparecimiento de esta suma, pero si señor Presidente con la falta de control, para que esto no haya acontecido, a eso se une señor Presidente, aquella historia muy desgraciada de la fuga de uno de los principales actores de este atraco, que tiene visos de haber sido ayudado por la Autoridad para poder fugarse. Esto simplemente lo pongo como un ejemplo, luego señor Presidente, no cabe que un Ministro de Estado, jamás de los jamás, pida una contribución voluntaria a su contraparte, porque los contratistas de Obras Públicas, son la contraparte del señor Ministro de Obras Públicas. El señor Ministro de Obras Públicas tiene que exigirles cumplimiento cabal y completo de sus contratos y no estarles pidiendo, a título de contribución voluntaria ciertas dádivas, aunque se escuden en un asunto patriótico, como la publicación de un libro. Por otra parte se me ha informado que el señor Doctor Jorge Salvador Lara, autor del libro que dizque se iba a publicar, ha manifestado que no tiene nada que ver en el asunto y que le han tomado su nombre, por todo esto señor Presidente, yo pienso que la moción del Honorable Assad Bucaram está muy entrada en razón, por cierto que no me admiraría que la Cámara no la apruebe, porque como ya lo dijo el gran maestro Miguel de Unamuno, el Gobierno tiene mucho que dar, contratos, empleos, embajadas, condecoraciones, etc. etc. y a la oposición ya no le queda ni que ofrecer. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: A favor.- Honorable Coronel Rafael Armijos Valdivieso. Ausente.- Honorable Abogado Edison -

...

Arreaga Pazmiño.-----

EL H. ARREAGA PAZMIÑO: Señor Presidente por considerar de que quien esté en el Poder del Estado, quien siendo Ministro, - quien esté por haber sido designado por la Función Ejecutiva, - por cuanto en ellos el pueblo, los electores, depositan la confianza, no señor Presidente, para que vaya hacer política, a inaugurar nuevos movimientos, a buscar el resquebrajamiento de las organizaciones políticas reconocidas de la ley y por no considerarlo moral, justo ni parcial, voto a favor de la moción.--

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: A favor.- Honorable Francisco Aguilar Loaiza.-----

EL H. AQUILAR LOAIZA: En razón de estar recientemente integrado a esta Honorable Cámara, y en no tener mayor elemento de juicio al respecto, me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: Abstención.- Honorable Licenciado Julio Ayala Serra.-----

EL H. AYALA SERRA: Señor Presidente, Honorables Legisladores, antes de pronunciar mi voto, quiero hacer un pequeño razonamiento. Se ha dicho aquí, especialmente, lo ha dicho un diputado que a través de sus intervenciones en esta Cámara, ha demostrado absoluto desconocimiento, de para qué fue elegido y piensa que solamente ha venido aquí, a defender a la Función Ejecutiva, sin meditar siquiera, en si esa defensa es razonada o irrazonada, decía que he (escuchado expresiones como aquellas), de que hemos sido elegidos para decir la verdad, y como yo si creo y estoy convencido, que decir la verdad significa actuar como uno piensa, actuar de acuerdo al criterio razonado, entender la verdadera situación que nos ha traído a esta Cámara, quiero manifestar, que se ha hablado también aquí de los ideales democráticos, ideales democráticos que desgraciadamente en nuestro País los está pregonando, hoy vemos en los diarios, que nuestro País ha logrado incluir en el temario de la OEA, el problema de la República de Bolivia, pero que desgracia para nuestro País, que mantengamos por compromisos internos un silencio cómplice y cobarde ante la situación que enfrenta la hermana República de El Salvador que es tan latinoamericana como es el hermano País de Bolivia, sin embargo en ese problema, absolutamente nadie pone el dedo en la llaga, porque ahí los ideales democráticos no sirven, sirven simple y llanamente para colarse -

...

...  
en partidos políticos, como vulgares sanguijuelas, para luego a provechándose de ellas llegar a los poderes, para darle la espalda luego al pueblo; hemos visto señor Presidente y hemos oído hablar aquí, por ejemplo, de que el libro que se iba a editar por parte del Ministerio de Obras Públicas, traía un gran fin patriótico; y que su escritor iba a ser el doctor Jorge Salvador Lara; al diputado que intervino, el diputado Tama que intervino al respecto, hay que informarle, parece que por andar en los Ministerios, no tiene tiempo para leer los diarios, una aclaración que hizo el doctor Jorge Salvador Lara por los diarios del País, indicaba que ninguna participación tenía en ese negociado, porque yo si lo califico, con entereza, de negociado, porque cuando uno está en una alta esfera gubernativa y pide contribuciones a quienes son prácticamente sus subalternos, no se puede pensar que nadie se va a negar a ello, es como que yo mañana, comience a decirles a los profesores que para arreglarles un decreto a favor de ellos, tiene que dar una contribución, a lo mejor no se negarían; pero si, sería inmoral, inmoral completamente de parte de un Legislador; y estas son las mismas situaciones que están aconteciendo en los actuales momentos. Prioridad a problemas del País, que es infame, ha calificado el diputado Tama, de que hagamos perder el tiempo por cuarenta y cinco mil sucres a la Cámara, eso es lo que nosotros llegamos a conocer señor Presidente, hay negociados que jamás nos llegaremos a enterar, el diputado Tama en una actitud verdaderamente ridícula, porque no la puedo calificar de otra forma, dice que nosotros tenemos que presentar aquí documentos de la coima y los sobornos como que si cuando a mi me coiman, o cuando coimo yo a alguien, firmo yo algún documento, solamente en una mente pequeña se puede, que en este país, en los negociados se estén dando documentos, se estén dejando pruebas fehacientes, para luego aquí traerlas a la Cámara. Se ha dicho también señor Presidente de que el señor Ministro ha demostrado hasta la saciedad su honorabilidad. El negociado de los veinte y cuatro millones de sucres, es realmente asombroso, que solamente en este País se fuguen los implicados en los negociados que se cometen en el Ministerio de Obras Públicas. Hay tantos y tantos detenidos que guardan las cárceles del País; pero de un tiempo a esta parte, solamente se ha producido fugas de los implicados en los negociados del Ministerio de Obras Públicas. El propio Ministro de Obras Públicas lo dijo aquí, el principal implicado en el atraco de los veinte y cuatro millones está prófugo. Como se consi-

...

guió esa fuga? Más adelante señor Presidente me voy a reservar el derecho de presentar unas mociones. Cómo se consiguió eso? - Hay otro implicado en un escándalo de la venta de materiales - del Ministerio de Obras Públicas, también se fuga. Qué es lo - que en definitiva hay tras de esto? O es que acaso se teme de - que esas personas declaren y den a conocer cuáles son los verda- deros implicados en estos atracos a los fondos nacionales? Yo - si creo que hay esa situación; y por esa circunstancia, como lo dije hace un momento, considerando que las respuestas del señor Ministro de Obras Públicas, no han satisfecho en lo más mínimo a esta Cámara y que por el contrario, los Legisladores honestos los que hemos venido a esta Cámara a decir si la verdad, a pro- bar que realmente nos interesamos no por nuestros problemas es- tomacales, que son muy fáciles a lo mejor de satisfacer, pero - si, por los problemas del pueblo, yo quiero señor Presidente vo- tar a favor de la moción del señor Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El voto del Honorable Ayala: A favor.-  
Ingeniero Rodolfo Baquerizo.-----

EL H. BAQUERIZO NAZUR: Señor Presidente, señores Legisla- dos, soy hombre de pocas palabras; pero voy a manifestar que a mi no me ha satisfecho la contestación que dio el señor Minis- tro de Obras Públicas. Fundamentalmente en lo que hace relación a dos preguntas la primera señor Presidente, aquello de que no tiene nada de malo que el señor Ministro de Obras Públicas haya solicitado una contribución voluntaria a los señores contratistas; y como pruebas dice que los señores contratistas le han ex- presado su respaldo y aplauso por esa actitud. Yo lamento mucho señor Presidente que eso se haya manifestado; pero yo no lo creo, porque a mi se me denunció por parte de muchas compañías cons- tructoras, que luego firman ese respaldo precisamente este he- cho, para que esta Cámara impida que se cometa esa exacción, - porque no es otra cosa señor Presidente. Yo no vería moral que un abogado le pida una contribución a la contraparte, cuando es- tá litigando con otro abogado; y yo no creo que ninguno de los señores Legisladores vea esto como un hecho o como un acto nor- mal; y por el contrario, quiera felicitarlo. Indudablemente señor que aquellos que se apiñan alrededor de los manteles oficiales para escoger o para recoger las migajas de la merienda tienen - que ver a lo blanco negro y a lo negro blanco; pero ni el pavo parece águila, ni la mula corcel señor; a ellos se los reconoce al simple paso, al pavo por su moco y al corcel por el golpeteo de la herradura. Yo no creo tampoco señor Presidente que sea un

...

acto digno de aplauso, el hecho que desde las más altas esferas oficiales se organice un movimiento político; esto puede y debe dar como consecuencia un fraude electoral señor Presidente. Indudablemente el empleado público está presionado desde las más altas esferas para cumplir consignas. Yo no creo que esta respuesta haya satisfecho a nadie que no esté afiliado al movimiento Cambio, Pueblo y Democracia; yo no creo que ni siquiera la Democracia Popular esté satisfecha con esta respuesta señor Presidente; por lo tanto no me han satisfecho las respuestas del señor Ministro. Mi voto a favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: A favor.- Le corresponde dar su voto al H. Gil Barragán Romero.-----

EL H. BARRAGAN ROMERO: Señor Presidente señores Legisladores, yo he manifestado repetidas veces en esta Sala; luego otra vez que si bien es absolutamente legítimo que en un debate de esta naturaleza cada legislador exponga su propio criterio acerca de los informes pedidos a un funcionario público, no es jurídico que un organismo del Estado adopte decisiones que no están expresamente regladas. En Derecho Público se puede hacer solamente lo que está permitido de modo expreso por la ley. En nuestra ley se ha previsto el trámite de la interpelación que da eventualmente la posibilidad de una censura; pero cuando se llama a un Ministro, cualquier diputado o todos ellos o muchos tienen el pleno derecho de expresar su disconformidad, pero no puede hacerlo la Cámara como tal: esta la razón para que exprese mi oposición y vote negativamente respecto de la moción presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: en contra.- El H. doctor Gonzalo Brito.-----

EL H. BRITO CORONEL: Señor Presidente, Honorables señores Legisladores, por pocos instantes, tengo el honor y la satisfacción de estar integrando nuevamente esta H. Cámara Nacional de Representantes; en consecuencia yo no tengo todos los elementos de juicio como para poder pronunciarme en favor o en contra de lo propuesto por el Honorable Assad Bucaram; pero si, no se puede dejar pasar por alto, ciertos enunciados, ciertos pronunciamientos. Un señor Honorable diputado que me precedió en el uso de la palabra, manifestó que sólo por ser agradecido, él está a favor de la moción. Esto jamás puede aceptarse por ningún principio; si bien es cierto que tenemos que ser gratos, agradecidos cuando recibimos o somos atendidos en nuestras aspiraciones;

...

pero eso no quiere decir jamás que comprometamos nuestra personalidad, peor nuestros puntos de vista políticos, peor nuestra conciencia cívica. En consecuencia, de acuerdo a mi formación política, jamás de los jamases puedo yo permitir el vender mi conciencia por un plato de lentejas. Del mismo modo se ha conocido que en forma ligera se quiere amparar en la figura de un distinguido hombre público el doctor Jorge Salvador Lara. Conozco en estos instantes como debía ser, que es falso que el doctor Jorge Salvador Lara tenga que ver en los asuntos mencionados por el señor Ministro de Obras Públicas. De la misma manera, creo yo que por simples trámites administrativos, o por simples pretextos leguleyos, una moción pueda ser aceptada o pueda ser rechazada, tampoco comparto con ese criterio. Aquí hemos venido a decir la verdad y a sostenernos sobre la verdad, verdad que hace muy bien a todo el pueblo en general, cuando nos apartamos de esa verdad, hacemos un tremendo mal a todo el pueblo en general y al País en su totalidad. Con estas brevísimas aclaraciones y otros puntos de vista, que de ser oportuno me referiré posteriormente, quería aprovechar señor Presidente y Honorables Legisladores, sobre lo que usted señor Presidente había manifestado, en forma privada y posteriormente lo dijo en forma pública al iniciarse esta sesión, que el día de mañana en homenaje al sesquicentenario -Interrupción-.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Legislador le ruego una vez que está comenzada la votación, solamente puede referirse a la misma, le ruego concretarse sobre la votación.

EL H. BRITO CORONEL: -Continúa- Señor Presidente, tiene todo esto relación por eso es que me permito exponerlo. Agradecer le en nombre de la provincia del Chimborazo y una delegación que está aquí presente, representativa de las fuerzas vivas del Chimborazo, para que el día de mañana sin la menor falta. -Interrupción-.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego Honorable Legislador, sobre el tema por favor, sobre el tema que se vota, su voto señor Legislador.

EL H. BRITO CORONEL: Y también señor Presidente, si me permite -Interrupción-.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No le permito señor Legislador, no le permito señor Legislador, usted tiene que votar.

...

EL H. BRITO CORONEL: Señor Presidente estoy haciendo uso de mi legítimo derecho -Interrupción-.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Da la impresión de que usted ha concluido sus argumentos, tiene que votar, mi obligación es exigirle su voto.

EL H. BRITO CORONEL: -Continúa- Si señor Presidente, pero cuando haya terminado de hacer toda la intervención. En homenaje a la Provincia del Chimborazo que acaba de celebrar, no la provincia del Chimborazo, sino el País, la iniciación de su vida jurídica como República del Ecuador, deseo interpretar señor Presidente, el sentimiento general de mi provincia de la ciudad y del País, el rechazo y mi enérgica protesta -Interrupción-.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Legislador le ruego su voto.

EL H. BRITO CORONEL: -Continúa- Por los acontecimientos sucedidos el día martes en la noche, esto no puede quedar sin sanción, el País....-Interrupción-.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario continúe la votación, recoja el voto del siguiente Legislador.

EL SEÑOR PRESIDENTE: El H. Brito se abstiene de votar.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Assad Bucaram.

EL H. BUCARAM ELMHALIM: Soy el proponente señor Presidente y como intervine en el debate, sólo me queda consignar mi voto a favor de la moción.

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: A favor.- Arquitecto Hugo Caicedo Andino. Ausente.- Licenciado Callejas Chiriboga.

EL H. CALLEJAS CHIRIBOGA: Señor Presidente, Honorables señores Legisladores, realmente no quiero hacer un comentario respecto a que si el informe del señor Ministro, satisfizo o no satisfizo, lo que quiero decir señor Presidente, es que en una u otra oportunidad que la Cámara Nacional de Representantes, discute sobre temas que tienen que ver con el Ejecutivo, hay colegas distinguidos que aprovechan de la oportunidad para expresar que son honestos, solamente aquellos que vienen a manifestar su conducta de oposición al Régimen Ejecutivo, nosotros señor Presidente, y Honorables Representantes, creemos que el patrimonio de la honestidad, no solamente tienen determinados ciudadanos que así sistemáticamente lo proclaman en esta Cámara, Nos sentimos también dueños de esa honestidad Honorable Ayala, no cree -

...

...

mos que por el hecho de que nuestro pronunciamiento no vaya a ser con el mismo criterio de aquellos que han propuesto la moción, en modo alguno hayamos perdido nuestra conducta de reflejarnos en nuestros actos ante la faz de nuestros representados y ante la faz de la República. Lo que sucede señor Presidente es que hay gente que transitoriamente no es usufructuaria del gobierno; y que en tal virtud piensa que el gobierno de turno siempre es el peor. Yo hubiera querido asistir señor Presidente, al eventual hecho de que quienes ungieron al Abogado Roldós Presidente de la República, hubieran estado en la posición de defender al que dicen es un gobierno de desgobierno, y en ese caso probablemente, nosotros hubiéramos tenido que vernos en el obligado caso de decir que aquellos que estamos en la oposición, somos los únicos que detentamos el patrimonio de la honestidad. Yo creo señor Presidente que ya es justo que el sentimiento de los Legisladores se encauce hacia un sendero de mayor creatividad; se encause no sólo para lanzar en el Parlamento dicitos y diatribas que de todas maneras afectan al predio íntimo de los ciudadanos que aquí representamos a distintas corrientes políticas. Yo creo que la experiencia vivida en días pasados en esta Cámara, así nos obliga y nos obliga mucho más nuestros sentimientos de cara y como responsables de la actitud ante nuestro País. No podemos seguir dilatando el tiempo en aspectos que radicalmente, neurálgicamente, sólo interesan a un partido político y a las vicisitudes que este vivió en las últimas temporadas, que a gran parte de los Legisladores y a gran parte del País, realmente no nos interesa, ni ciertamente que en política muchas veces señor Presidente obliga a ofrecer más que obliga a dar y las circunstancias políticas de los últimos días de nuestro País, se refieren a que los partidos políticos que mucho ofrecieron en las campañas electorales, lamentablemente hoy no pueden dar lo que otra hora se comprometieron con el pueblo; y dada esa circunstancia es que han optado una sistemática conducta de oposición al Régimen Ejecutivo y de obstrucción a la labor de la tarea legislativa; de ahí que no hay que dejar de pensar que el día de mañana en la próxima contienda electoral, sistemáticamente también se dirá que en el anterior período de legislación hubo una administración que produjo doscientas o trescientas leyes y que esta no ha producido ese centenar de leyes; pero esa circunstancia señor Presidente no nos arredra, esa circunstancia no puede en modo alguno preocuparnos, lo que puede y debe saber el pueblo ecuatoriano es que nosotros queremos y ne-

...

cesitamos con nuestra presencia crear y producir medios que permitan dar a ese pueblo que ahora permanentemente se lo invoca, el mensaje, dar a ese pueblo todo lo que de nosotros está esperando. -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Legislador le agradecería concretarse sobre la moción que estamos votando.-----

EL H. CALLEJAS CHIRIBOGA: Si señor Presidente, me concreto, el hecho es señor Presidente que creemos que la moción presentada por el Honorable Bucaram no es procedente, el Reglamento claramente establece que una moción de este tipo puede ser pertinente únicamente en el caso de que el Ministro llamado se lo haya convocado para un juicio político. Ahora al señor Ministro se le ha pedido que venga únicamente a que informe sobre determinados puntos de interés de dos Legisladores compañeros de la Cámara; por eso, mi pronunciamiento es en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra. Honorable Doctor Aurelio Carrera del Río.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a la Escolta hacer despejar la barra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario siga con la votación.

EL SEÑOR SECRETARIO: El H. Carrera del Río.-----

EL H. CARRERA DEL RIO: Señor Presidente, Honorables Legisladores, es tan claro como la luz que lanzan estos reflectores, que el señor Ministro de Obras Públicas no contestó satisfactoriamente a ninguna de las preguntas formuladas; y voy a concretarme a una sola de ellas; pues sobre las demás, ya el Honorable Acosta y otros Representantes lo han hecho. El señor Ministro de Obras Públicas hubo de admitir, que después de que fue llamado para consultarnos sobre el problema de EDINA, suspendió la firma de ese contrato, porque recibió providencialmente un informe de la Contraloría en el cual se le avisaba de las diferencias existentes entre las dos propuestas; pero es indiscutible que en todos los años anteriores el contrato con EDINA, ha sido suscrito y que ha percibido esta Empresa un millón quinientos sesenta mil sucres diarios por darnos la guía telefónica a los ecuatorianos. Soy, tal vez el único ecuatoriano o quizá uno de los pocos ecuatorianos; o a lo mejor uno de los muchos ecuatorianos que no leen vistazo, me parece una revista mediocre; y sólo la leo cuando algún familiar mío o amigo mío, me

...

...

recomienda tal o cual artículo, lo cual no sucede muy a menudo, - por lo que deduzco que mis familiares y amigos tampoco leen Vistazo frecuentemente o que en realidad no salen frecuentemente - artículos importantes en esa revista, como no leo Vistazo, no - puedo saber si es verdad que desde sus columnas se ataca a aque- llos legisladores que han hablado sobre el problema de EDINA; - pero con la palabra del H. Bucaram, me es suficiente; alrede- dor de EDINA, SENEFFELDER, hay una serie de empresas que confor- man un gran imperio económico en Guayaquil. No leo Vistazo, no conozco Vistazo; pero por ejemplo hay dentro del mismo imperio económico una revista que se llama HOGAR, dirigida por una dis- tinguida dama una tía Tula que describe Unamuno, que se dedica a recoger cuanta mentira y cuanta calumnia existe, cuando se - trata de menores de edad. Basta que alguien acuse a un menor de edad de un delito; y sin presentar prueba alguna, Hogar saca de inmediato una página entera de mentiras de principio a fin; y - si le agregamos a este imperio a un programa que se llama Tele- mundo, dirigido por un señor que se disfraza todas las noches - de gallo en uno de los más plausibles, aún cuando inequívocos - intentos de autoconvencimiento, ese programa también tiene la - costumbre de recoger cuanta calumnia existe en contra de meno- res de edad y lanzarlos a los cuatro vientos faltando a la ley que prohíbe tratar públicamente acusaciones contra menores de - edad. Yo pregunto, si Hogar lo hace y me consta, si Telemundo - lo hace y me consta, por qué no ha de atacar Vistazo a quienes denunciaron el negociado de EDINA. Por ello, porque el Ministro confirmó que era verdad, que eso se venía haciendo, que eso se iba a hacer, hasta que se lo llamó al Congreso, mi voto a favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama el voto: A favor.- El Hono- rable Alejandro Carrión Pérez.-----

EL H. CARRION PEREZ: Señor Presidente, Honorables señores Legisladores, al señor Ministro de Obras Públicas, se le formu- laron varias preguntas; sin embargo la moción pretende en paque- te, decir que estamos de acuerdo o no, con el informe del Min- nistro. El absurdo jurídico de la proposición a más de lo ilógi- co de la misma, ha sido ya planteado por distinguidos colegas - de la Cámara sobre tal punto; pero si quiero dejar planteado an- te el País, que el motivo de este informe que no ha sido un jui- cio político, ni una fiscalización de los actos del Ejecutivo, en los términos que debía realizarse, ha constituido más bien -

...

un paso más en aquella vieja pugna de dos fracciones cefepistas: el cefepismo que se mantiene en la línea del partido número cuatro y la disidencia que ha conformado una nueva agrupación política. El líder del partido, el caudillo más exactamente del partido, polemizando con el director de la fracción que pretende - constituirse en algo que le llaman partido político y que yo le llamo un movimiento político, porque partido político para mí, implica ideas, tesis, definición ideológica y programas concretos que por lo menos yo, no los conozco, de esta manera quiero verlo así; y por lo tanto, mal podría estar de acuerdo con una - moción que aparentemente tendría que ver con el fondo de problemas de acción de gobierno; pero que en definitiva están proyectando más bien una polémica de sectores beligerantes. He visto también, con pesar, que viene en el País institucionalizándose la violencia, la violencia verbal de quienes no respetan la majestad de las instituciones, ni la majestad de quienes representan las instituciones, al margen de sus nombres; y se permiten tratar sea quien fuere; y yo no soy gobiernista, me debo a un partido que se identifica con una acción crítica frente a la acción de gobierno, porque ya no estamos en la época en que se nos hacía creer que vivíamos entre capitalismo y comunismo y que no había una tercera posición. Tampoco creo que debamos nosotros abanderizarnos o del Gobierno o de la oposición sistemática. Debiéndome a esta tercera posición de actitud crítica, pienso con legítima independencia y con legítima autonomía de pensamiento, que tenemos que aprender a respetar al Presidente de la República, sea quien fuere; y no podemos utilizar epítetos y frases como las que hemos escuchado con ocasión de este informe. - No podemos permitir, venga de donde viniere la beligerancia verbal, la beligerancia física y las acciones negativas que desdichan de un mundo civilizado. Mientras los civiles nos peleamos y nos despedazamos, permanentemente hemos visto a nivel general - de nuestros pueblos y no sólo del Ecuador, la acción mancomunada de los golpistas de siempre, que pretenden aprovechar de estos hechos negativos, para dar al traste la vida democrática de nuestros pueblos; y después, cuando estamos en dictadura, estamos clamando la democracia, estamos añorando el Congreso Nacional, estamos pidiendo el retorno constitucional; y cuando estamos en régimen democrático, nos destrozamos entre nosotros, no discutimos tesis, no discutimos programas, ni siquiera, cosa grave, ni siquiera juzgamos realmente las acciones del Ejecutivo, yo pregunto a quienes presentaron este pliego de preguntas,

...

si realmente leyeron por lo menos el informe anual de labores - del Ministerio de Obras Públicas? Pregunto si nos han permitido a esta Cámara ejercer una acción de control y por lo menos juzgar el informe del señor Presidente de la República? Que yo si pienso que habría tenido algunas objeciones, porque no estoy totalmente de acuerdo con su acción de gobierno. Pienso que falta la oportunidad en determinadas acciones, pienso que esta fallando en algunos otros aspectos que el País demanda con urgencia, con valentía que deben encararse, pero eso no hemos podido discutir aquí, aquí hemos discutido que el "chapita Saa" es un excefepista y que lo tratábamos como un simple ciudadano, olvidándose que ese ciudadano es un Ministro de Estado y que el momento que le tratamos así le restamos autoridad de Secretario de Estado y luego cualquier portero, cualquier mosalvete se permitirá también decir en corrillos, "el chapita", refiriéndose al señor Ministro, esta pérdida de Autoridad, lleva a la quiebra de los valores morales del País y esto no puedo continuar. La acción de un Político tiene que proyectarse a construir valores, morales y valores cívicos y en esto no acuso a nadie, acuso a un sistema en que vivimos y de esta manera hago un llamado a la conciencia nacional, a que cuando pidamos algo, no lo pidamos con el paro, con la huelga, con la amenaza, con el insulto, con la coacción que pensemos que somos parte de una misma sociedad, que persigue objetivos comunes y que en ese camino tenemos que vernos como hermanos y tenemos que ver también que participamos más de coincidencias, antes que de divergencias. Unámonos con ciudadanos, nosotros Legisladores demos ese ejemplo de unidad y de respeto al País, unidos construyamos esta nueva sociedad, no nos dividamos, no nos despedacemos, porque la beligerancia verbal, la beligerancia física que se da en ocasiones como hechos aislados, cuando se proyectan los hechos de tipo social, determinan graves convulsiones, como los que están viviendo pueblos hermanos, como el de El Salvador, Bolivia, como lo que ha vivido Chile, y cuantos otros Países. Por lo tanto considero -Interrupción-.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Carrión le ruego consignar su voto.

EL H. CARRION PEREZ: -Continúa- Por lo tanto considero, para terminar señor Presidente, que este informe, puede haber sido satisfactorio, en parte; y en parte no; pero que en todo ca-

...

...

so, ha sido utilizado para otros fines; y que además, la moción es improcedente e ilógica, por lo cual me opongo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Honorable Rodrigo Cisneros Donoso. Ausente.- Honorable Adolfo Coronel Illescas. Ausente.- Honorable Pío Oswaldo Cueva. Ausente.- Honorable Profesor Juan Chamoun Saker.-----

EL H. CHAMOUN SAKER: Señor Presidente, Honorables colegas, lamento como nadie que tengamos que ver solamente una sola cara de la moneda; y la otra cara negamos verla, efectivamente, la honestidad y la verdad son patrimonio de la democracia; pero en esta Cámara, en este recinto, yo lamento que siempre tengamos que polemizar actitudes que solamente lo hace CFP, hay un refrán que dice: "que aquel pueblo que no puede alzar su vuelo como el águila y se decide a vivir como gusano, pierde el derecho de reclamar, cuando se lo pisotea". CFP para muchos Honorables, es el Partido del conflicto, efectivamente, es el Partido del conflicto, aquí los que están en la otra cara de la moneda, están diciendo que nosotros estamos politizando y haciendo política, señores Concentración de Fuerzas Populares, es un Partido que tiene doctrina política, que tiene treinta años que ha luchado en las calles y que si le duele, porque somos dueños de esos treinta años, y de ese sacrificio de haber elegido, de haber llevado a la Presidencia de la República a quienes hoy, con personas que estuvieron con nosotros tratan de minimizar al Partido. Lamento señor Presidente que un informe y que creo que en la Comisión de Mesa lo habíamos ya tratado, a esta Cámara está llegando gente que no merece venir, aunque se lo llame, tiene que tener el respeto debido, porque es posiblemente la Cámara Nacional de Representantes, aunque para muchos no el Primer Poder del Estado; pero para nosotros constituye el Primer Poder señores. De la misma forma como se está pidiendo que se respete, tenemos que pedir y exigir que los informes que se presentan, tienen que estar a la medida de ese respeto que se está exigiendo. Mi voto señor Presidente, lamento porque de acuerdo a todos los casos y de acuerdo a los principios morales, de aquellos principios morales que estamos hablando, de aquella verdad que puede ser relativa para hoy, pero puede ser también absoluta para mañana, yo creo señores y señor Presidente, que es momento ya de obligar a aquellos que tienen que venir a la Cámara, que no vengan con sus barras pagadas a ofender al legislador, si aquellos que se creen del gobierno, o aquellos que no estamos

...

...

con el gobierno, consideramos que decirle "chapa" al señor Ministro de Obras Públicas es ofenderle, también es verdad que su manera de ser ha ofendido trayendo personas, que ofendían permanentemente con sus gritos y sus cartelones y le decía al Doctor Merino y le decía a Arturo Piedra que no podíamos permitir que se vengan con frases insultantes aquí, creyéndose o pensándose que traer doscientas personas se lo va a hacer superMinistro o se le va hacer superhombre, pensemos señores Legisladores, señor Presidente, no me interesa el informe del señor Ministro; pero también es verdad que aquí en esta Cámara estamos permitiendo que sucedan cosas como las que sucedieron el día martes, vamos pensando y tenemos que pensar, hagámoslo por esta Cámara Nacional de Representantes, de la misma forma como defiende el Dr. Carrión o el Honorable Tama, defendamos los principios de esta Cámara, tengamos base para decir que si estamos exigiendo algo, también nosotros tendremos que pedir que estas personas que llegan a informar señor Presidente y Honorables miembros de esta Cámara, yo como el último de los Legisladores, yo como persona que quiero mantener relaciones humanas, con todos los Legisladores, pienso que estamos actuando en contra del pueblo ecuatoriano, por eso les pido a usted señores, este pueblo que no quiere vivir como gusano, porque pierde ese derecho de reclamar cuando se lo vaya a pisotear, tenemos que defenderlo es aquí diciendo no, como hemos pensado decir o insultar un partido político, CFP si le duele señores yo creo, que sin el permiso del señor Director de Assad Bucaram a mi me duele también, tengo diez y seis años de ser cefepistas y al doctor Gonzalo González, le he dicho varias veces, yo lo admirio porque tiene treinta años, pero no puedo concebir que se esté manteniendo una actitud inoperante, una actitud de desprecio a quienes hemos hecho política, o a quienes como Don Assad han hecho Política, tenemos que referirnos a aquellos hombres que tienen treinta años de militancia en cualquier partido, pero que tiene que ser respetado, señores yo ayer le dije al doctor Otto Arosemena y le voy a decir públicamente yo pude habermele tirado encima del doctor Otto Arosemena y no lo hice no porque tuve miedo que me dispare, tuve miedo de su edad, tuve respeto a la edad de él, porque yo tengo 33 años, y el tiene más de cincuenta años, esa fue la razón por la que no me la avalancé al Dr. Otto Arosemena, no por el temor de que me podría haber disparado, sencillamente por respeto no las canas y no me importa que alguien piense mal,

...

...

yo respeto sencillamente a aquellos que han sacrificado sus años dándole al pueblo e uatoriano una verdad política que no interesa que Democracia Popular o Izquierda Democrática haya nacido hace cinco o diez años, también hay hombres que están entregando su contingente para hacer un pueblo mejor, pero señores olvidemos este informe del Ministro de Obras Públicas, pensemos en que aquí tienen que venir a respetarnos por sobre todas las cosas. Mi voto a favor de que venga nuevamente el Ministro de Obras Públicas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama el voto: A favor.- El H. Abogado José Chica García.-----

EL H. CHICA GARCIA: Señor Presidente, señores Legisladores, al dirigirme a ustedes, por primera vez, a esta Honorable Sala, donde vibran y se conjugan los palpitantes problemas nacionales, considero señores que el Ministro de Obras Públicas, vino a esta Sala a contestar preguntas formuladas por dos respetables Honorables de esta Cámara de Representantes. Eso señores no constituye juicio político y aún más, la moción presentada por el señor H. Bucaram no es procedente de acuerdo a los Reglamentos y aún más señores cuando en esta sesión, toca en segundo lugar discutir el primer debate del Proyecto trasbase Daule-Peripa, que constituye la realización.....-Interupción-.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Legislador sobre la moción.-

EL H. CHICA GARCIA: -Continúa- En tal virtud por ser improcedente la moción presentada por el Honorable Bucaram, mi voto señor Presidente es en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- El Honorable Don Jorge Chiriboga Guerrero. Ausente.- Don Francisco Daza Palacios.-----

EL H. DAZA PALACIOS: Señor Presidente, señores Representantes, por estar completamente satisfecho por la exposición clara y precisa que ha hecho el Ministro de Obras Públicas y por no estar de acuerdo con los procedimientos que ha hecho el señor Bucaram en presentar esta moción. Mi voto en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- H. Doctor Oswaldo Domínguez Recalde. Ausente.- H. Profesor Galo Durán Torres.-

EL H. DURAN TORRES: Señor Presidente, Honorables señores Legisladores, pensaba que después de los incidentes de esta Cámara iba a reinar la paz, pero el doctor Carrión, pintoresco -

...

personaje que hace declaraciones a la prensa como si fuera el -  
vocero de la Cámara, muy disimuladamente, trata de llegar a -  
nuestro partido, tratando de injuriarnos, tratando de llegar a -  
la personalidad de Don Assad Bucaram, diciéndole caudillo, Don  
Assad Bucaram es uno de los líderes ilustres de la Patria, el -  
señor doctor Carrión y alguien más, trata disimuladamente de he -  
rir al CFP, un partido glorioso, en el cual como joven profesor  
he militado veinte y cinco años señor doctor Carrión. Alausí, -  
fue la cuna gloriosa del Partido cefepista después de Guayaquil,  
ahí luchamos tenazmente; y quien os habla, ha servido desde el  
Municipio como Concejal y como Presidente del Concejo, llevando  
a los diferentes sectores de nuestro cantón, obras que benefi -  
cian a este cantón, por eso es testigo mi ilustre y distinguido  
amigo el Dr. Merino, que ganamos ampliamente las elecciones, es  
pecialmente en el Sur de la provincia distinguido amigo, de tal  
manera que para tratar de llegar muy disimuladamente al CFP; y  
tratar de hacer noticia en el País, no creo que sea conveniente  
en estos momentos, ya que tratamos de que haya paz. Alausí es u  
no de los cantones más antiguos del País, Alausí es uno de los  
cantones más viejos de la República sin embargo permanece com -  
pletamente abandonado. Don Assad Bucaram líder que conoce las -  
necesidades y que ha estado con nosotros, ha sufrido en Alausí,  
llegando unas veces en los Hoteles, otras veces llegando en la  
cárcel, no por ser un delincuente, sino por luchar en beneficio  
de ese pueblo, fue puesto en la cárcel de Alausí compatriotas.  
En este sentido debo manifestar que el señor Ministro de Obras  
Públicas, ofreció la terminación, la construcción de un carrete  
ro que se inició hace treinta años, el carretero Alausí-Sibambe  
Huigra, que va a empalmar en el Piedrero La Troncal; y que por  
desgracia tengo informes que apenas existe un tractor viejo que  
no cumple a satisfacción con esta obra y nos tienen postergados.  
El señor Ministro de Obras Públcias y el señor doctor Merino re  
cibieron una condecoración en Alausí, creo que siempre esta me  
dalla va a palpitar en su corazón y les va a hacer acordar; en  
Alausí ofrecieron la pavimentación de las calles; y esto es en  
el mes de Junio, han trascurrido algunos meses y no lo han he -  
cho todavía. Aprovecho de esta Tribuna, para en nombre de mis -  
conciudadanos, para en nombre de Alausí, que es la cuna del CFP,  
donde triunfamos abrumadoreamente, se realice esta obra que el  
Cantón necesita. Por todas estas consideraciones señor Presiden  
te, estoy a favor de la moción.-----

...

...

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: A favor.- El Honorable Walter Esparza Fabiany.-----

EL H. ESPARZA FABIANY: Señor Presidente, es incuestionable que en los reglamentos en vigencia no se establece de modo concreto, absolutamente nada, en cuanto dice relación a informes de los Ministros de Estado. Además hay un pensamiento que reza: "En los hombres que los hombres condenan por malos, yo aún encuentro tanta bondad; y en los hombres que los hombres proclaman divinos aun encuentro tantas faltas y errores que no me atrebo a trazar una línea entre los dos cuando Dios no lo ha hecho". Por ello señor Presidente y porque quiero mirar a ambos lados de la moneda, mi voto en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Honorable doctor Severo Espinosa Valdivieso.-----

EL H. ESPINOSA VALDIVIESO: Señor Presidente, en homenaje al tiempo porque en realidad como muy bien lo ha dicho un distinguido Legislador, hay asuntos sumamente importantes, que interesan a ilustres provincias de la Patria, quiero realmente intervenir y razonar este voto. Soy señor Presidente de los Legisladores que han procurado mantener serenidad, prudencia, cordialidad con todos los que integran esta Cámara. Soy de las personas señor Presidente que como pocos en el País conoce por dentro y por fuera a los partidos políticos; y digo eso, sin hacer alarde de vanidad; tuve el honor de ser Presidente de la Comisión de Partidos Políticos cuando estos debían reinscribirse en el Tribunal Supremo Electoral; de modo que a mi no me engaña nadie. Conozco a los partidos fuertes, robustos disciplinados; y conozco también a esos partidos que apenas tiene un comando sin tropa o líderes sin base. No quiero inmiscuirme ni menospreciar, ni atacar a los partidos políticos, no soy hombre de partidos políticos, respeto a ellos y ojalá no pierda la fe en los partidos políticos que son factores preponderantes siempre que lo sean robustos, serios y correspondan y que indudablemente traduzcan los intereses populares. Yo creo señor Presidente que aquí se han hecho afirmaciones; y lamento tener que decirle a mi dilecto amigo colega de esta Cámara, el doctor Acosta Yépez, soy de las personas que no debo a nadie, ni espero del Gobierno, ni de nadie absolutamente prevendas, cargos, embajadas; como todos los honorables legisladores, creo en la honestidad y en la dignidad de ellos; y si muchas veces he coincidido en las votaciones y seguiré coincidiendo, es porque mi conciencia me dice. Na

...

die puede a mi tildarme de que estoy tras de un cargo público, una embajada o una prevenda; no lo necesito; yo he llegado por la amplia puerta del sufragio a donde he llegado, no por mis méritos, sino por la voluntad de mis electores, por esa ilustre provincia a la que represento. Una, diez, veinte veces, alcaldías prefecturas; y vuelvo a repetir, no quiero hacer alarde de falsa vanidad, no es de hombres aquellos de la vanidad. Yo creo señor Presidente que no se puede simplemente porque uno vota en favor de una tesis o de otra manifestar que se está con el Gobierno, que se está esperando prevendas o cargos; yo quiero dejar muy en claro que quienes muchas veces coincidimos en aspectos como respetable bloque de la Cámara estamos actuando de acuerdo a nuestra conciencia y a lo que nos dictan los intereses del País. Por estas razones señor Presidente y porque conozco a sí mismo y excusen la primera persona, como pocas personas al señor Ministro de Obras Públicas, Conocí en una circunstancia muy difícil, cuando él acusado y yo Juez, cuando él fue a la cárcel, porque indudablemente con entereza militaba en algún partido político, creo que en CFP; y hubo un tribunal que lo condenó a seis meses de prisión. Yo creí que eso era injusto y pese a mi diferencia ideológica con el señor Ministro, yo tuve que dar mi voto porque no era justo que se le condene a un inocente. Ahí le conocí y ahí vi que era un hombre honesto y que era un hombre de entereza. Luego después le he visto actuar en el Ministerio de Obras Públicas; y por qué no decirlo señor, no es porque uno sea grato, por favores personales, ha dicho mi distinguido colega el Honorable Brito, no es correcto el que uno venga a exteriorizar gratitudes personales; yo creo que es así; pero yo si creo que cuando uno representa a la Provincia, tiene que reconocer los beneficios que recibe esa provincia. Provincias postergadas como las provincias del Sur, nunca han merecido lo que hoy están recibiendo señor Presidente y señores Legisladores. En poco tiempo más ya no podremos hacer el largo recorrido que los Incas en el Incario hacían para transmontar los Andes y llegar de Quito al Cuzco, yendo nosotros para llegar nosotros al Austro, al Cañar, al Azuay a Loja, a la Costa, luego empinar la Cordillera y llegar a estas provincias, en pocos meses más, esperamos nosotros, por la buena voluntad o la decisión, por la capacidad de un Ministro de Obras Públicas, como es el Ingeniero Saa, llegar pues con una carretera asfaltada como corresponde a Ilustres Provincias del Sur. Por estas razo-

...

...

nes señores que es gratitud de una Región, por esos motivos y - por los motivos que se han expuesto aquí, que creo un hombre ho- nesto al señor Ministro, estoy en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Honorable Profe- sor Carlos Falquez Batallas. Ausente.- Honorable Ingeniero León Febres Cordero Rivadeneira.-----

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA: Señor Presidente, seño - res Legisladores, porque creemos que el derecho del pueblo ecua- toriano, a estar debidamente informado de los actos del gobier- no, a través del ejercicio político de la fiscalización en el - Parlamento, no atenta, ni contra el principio universal de Dere- cho Público, de que sólo se puede hacer lo que la Ley permite, ni contra los Reglamentos de la Cámara, porque creemos que ha - habido quemeimportismo, indolencia y abulea, en el control de - los dineros entregados al Ministerio de Obras Públicas, porque estimamos que es inmoral pedir contribuciones de parte de un Mi- nisterio a quienes contratan obras con ellos y porque considera- mos que se atenta contra la ética y la moral pública, al diri- gir un partido de gobierno, desde una Secretaría de Estado, ex- presamos de que no estamos definitivamente satisfechos con las respuestas dadas por el señor Ministro de Obras Públicas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: A favor.- Capitán Nelson Fé- lix Navarrete. Ausente.- Doctor Camilo Gallegos Domínguez.-----

EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ: Señor Presidente, señores Legis- ladores, en la facultad fiscalizadora de la Legislatura, se en- cuentra consagrada en el Artículo 59 letra e) de la Constitu- ción, un derecho inalienable, indiscutible, pero se encuentra - normada o reglada en nuestra ley, en nuestro Reglamento, no sé si bien o mal, pero esa Ley, ese Reglamento, no establece sino un procedimiento de orden legal, para ejercitar la acción de - fiscalización, hacia el Ejecutivo, acción de Fiscalización re- glada, que produzca efectos legales, esa acción, no se consagra sino bajo el enjuiciamiento o la posibilidad de enjuiciamiento político, un llamado a que informe un Ministro de Estado, puede estar dentro de la acción fiscalizadora, o simplemente dentro de la coactividad de administración que si tiene derecho la Cáma- ra de Representantes, a que informe, para tomar resoluciones - conjuntas, para salvar situaciones que necesita el País. De tal suerte que un llamado al Ministro de Estado, no siempre tiene - que encuadrarse dentro de la acción fiscalizadora, bajo estos -

...

...  
preceptos y antecedentes, el momento en que se plantea una moción que ya implicaría una censura, que no está dentro de la escala del enjuiciamiento político, o del que había antes a manera de interpelación, estaríamos nosotros mediante una resolución alterando los procedimientos de orden legal y reglamentario, con este argumento de orden estrictamente legal, no quiero decir que al votar en contra de la moción, tenga necesariamente que estar de acuerdo con todos los razonamientos dichos por el señor Ministro, pero si esas contestaciones, a mi criterio habrían sido violatorias de la Ley o de la Constitución, me habría creído como creo que debían haberse creído asistidos del derecho de llamarle al enjuiciamiento político, porque ese es el procedimiento que da la ley y la Constitución; pero establecer un nuevo procedimiento, como desgraciadamente lo hemos estado estableciendo y hoy día con esta moción, una Resolución con una escala media que no está consagrada en nuestra Ley y Reglamento; estableciendo en cierta forma una verdadera sanción que no tenga efectos legales, no podría por ningún concepto llevar el voto del diputado que en este momento les habla. Por esas consideraciones señor Presidente y porque yo si creo que en el derecho público lo que no esté expresamente permitido está prohibido estoy en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Honorable Licenciado Edgar Garrido Jaramillo. Ausente.- Honorable Luis Antonio Gavilánez Villagómez.-----

EL H. H. GAVILANES VILLAGOMEZ: Señor Presidente, señores Legisladores, dos Legisladores cefepistas cumpliendo disposición constitucional llamaron a un Ministro de Estado; pero aquí no tuvimos propiamente al Ministro de Estado sino a un pseudo político que dirige un grupo de personas asalariadas del Presupuesto Nacional. En sus válidos momentos hizo una defensa ardorosa de colores, de siglas y otras cosas más de este partido político gubernamental; pero en esta tarde hemos observado que en las réplicas y en los momentos que expresaron los diputados y el propio señor Bucaram, citas de Concentraciones populares organizadas por empleados de IETEL o del Ministerio de Obras Públicas, no han servido de nada los conceptos emitidos por la prensa cuando el señor Bucaram señalaba a representantes de empleados públicos haciendo la conformación de partido político del Gobierno. Qué sucede? Que determinados legisladores, unos calificándose en una pseudo oposición; pero de qué oposición habla es-

...

...

te partido político? o este representante, cuando un hecho notorio y público, el mes de abril pasado estaban haciendo antesala allá en el Palacio de Gobierno y se dijo que hasta dirigentes de ese partido político serían nombrados presidentes del Banco de la Vivienda o de algún Ministerio. Esta es la oposición proclamada por este partido político. Otro señor que sobresale también, confundido y analiza el hecho político de partido y trata en forma despectiva, en forma no prudente de caudillo; pero si es un caudillo que el pueblo ecuatoriano le ha dado este liderazgo a base de una lucha férrea, de un sacrificio popular con ostracismo, allá en la República de Colombia, de Panamá y de Paraguay, ese es el caudillo el hacedor de un partido político que ha culminado con una aspiración de llegar con triunfo al poder de la Patria; y ha hecho bien el Ingeniero Baquerizo, cuando ha hablado de la fauna animal y ha graficado por ahí al asno; pero en esta fauna hay también los perros, aquellos que emiten los sonidos de agradecimiento hacia el amo, a la lealtad al dueño, a quien se prestan y sirven al momento. Son los agradecidos en posición de la traición. Pero no analizamos en este momento lo que pueda hacer la representación popular, no ha sido el pueblo, un pueblo cualquiera el que ha elegido representantes, hay que continuar el pueblo cefepista que trajo a este Parlamento a los ciudadanos que representan el sector cefepista de la Patria Ecuatoriana; y son los cuervos aquellos que sacan los ojos, cría cuervos y te sacarán los ojos; eh ahí la demostración elocuente del mal agradecido a este hacedor, a este conductor popular, que despectivamente se le dice caudillo, pero es producto del agradecimiento de los hombres que por primera vez llegan acá, cuando no eran nada, cuando eran los N.N. de la Patria Ecuatoriana; y hoy día forjados por una acción popular cefepista; y qué se habla de una oposición o de una actitud de determinados partidos políticos que se escudan en la confusión, no es el agradecimiento el que estamos analizando en estos momentos. La verticalidad de procedimientos, una denuncia pública ante un Ministro de Estado por dos Legisladores; y en este debate se ha señalado la razón de por qué se ha llamado a este Ministro de Estado. Yo estoy de acuerdo y respaldo la moción presentada por el señor Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: A favor.- El Honorable doctor Gonzalo González Real.-----

EL H. GONZALEZ REAL: Señor Presidente, Honorables Legisla-

...

...

dores, frente al informe solicitado al señor Ministro de Obras Públicas por algunos Legisladores, entiendo yo que el señor Ministro de Obras Públicas ha hecho su exposición fundamentada - con documentos irrefutables. Mientras los señores Legisladores que solicitaron su informe, se concretaron única y exclusivamente a insultarlo y a usar epítetos impropios de los que debe usar un legislador. El señor Ministro de Obras Públicas supo demostrar capacidad, hombría de bien y cultura; y lo que es más, supo demostrar de que él es un hombre inmaculado en los fondos públicos del Estado; yo creo que sostener lo contrario es malévolo y producto de envidia y de cobardía. Yo, al hacer mi exposición debo indicar que tengo mi personalidad propia y yo no necesito ni del Gobierno, ni de ninguno de los Legisladores, porque al menos el señor Assad Bucaram sabe y conoce perfectamente de que yo, a base de mi profesión y a base de mi lealtad dentro de Concentración de Fuerzas Populares he luchado y he venido a esta Cámara a ver por el engrandecimiento de mi provincia y no a oír interpelaciones que a nada bueno conducen al pueblo ecuatoriano. Por estas consideraciones, señores yo estoy en contra de la moción del Compañero Assad Bucaram, porque lleva otras intenciones distintas al punto que se está tratando.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- El Honorable - Raúl Clemente Huerta Rendón.-----

EL H. HUERTA RENDON: Señor Presidente, señores Legisladores, debo razonar mi voto y quiero expresar que algunos de los compañeros de bancada están expresando su voto en contra de la moción, dentro de mi Partido se respeta integralmente la capacidad individual de cada uno de sus miembros y sustancialmente, - en cuanto se refiere a ejercer esta alta función de legisladores. En verdad escuché con mucha atención al señor Ministro de Obras Públicas y lamenté, lo digo sinceramente, que no se hubiese iniciado lo que la Constitución y el Reglamento determina, - esto es, un juicio político. En aquellas respuestas, no pude estar jamás satisfecho con algunas explicaciones del señor Ministro, por ejemplo, no creo que ningún Ministro de Estado, ni ningún alto funcionario en el País, pueda a ningún título, ni aún de contribución voluntaria, solicitar un porcentaje sobre el valor de los contratos; y en este caso, de Obras Públicas; por mucho que aquello fuera una insinuación escapada de los deberes - del Ministro y pudiera influenciar en los que han recibido licitaciones, para obligarlos a contribuir. Eso para mí, pudo haber

...

sido motivo de un juicio político, igualmente señores Legisladores, es verdad que la Constitución, que la Ley de Partidos, no le niega a ningún ciudadano del Ecuador, el poder tener una actividad en este campo; pero al margen de ello, es totalmente contrario a la ética de que un Ministro de Estado sea el Presidente, Director o como se llame de un nuevo partido de naturaleza totalmente gobiernista. Para mí, esa postura del Ministro y que él la justifica dentro de su derecho a poder actuar en política, es contrario a la ética, porque el servidor público; y no nos engañemos, depende para subsistir como cualquier hombre humilde en el Ecuador, como cualquier hombre empleado en el Ecuador de este salario, de este sueldo que gana en las distintas funciones ocupacionales del Estado. En aquella época en que me tocó ser diputado ya 1968, me preocupó mucho la estabilidad de los empleados públicos y contribuí a dar una ley para garantizarla; pero como no es sólo dando leyes, no es sólo declarando el respeto a la burocracia pública, cuando tuve el alto honor de integrar el Gabinete del señor Presidente Don Carlos Julio Arosemena Tola, encontré que en el Ministerio que se llamaba de Tesoro, aunque el nombre era exagerado, porque estaba en una crisis total en cuanto a fondos, cuando yo llegué a él, había una gran burocracia, afiliada toda ella, por su libre albedrío el Partido Conservador; y yo era hombre totalmente definido y afiliado al Partido Liberal Radical Ecuatoriano; pero encontré que era inhumano, simplemente por razones de mi filiación, obligar a mis colaboradores o a cambiar de partido, o sustituirlos simplemente por condiciones políticas; y aunque parecía un error para muchos, desde el Subsecretario fue un distinguido conservador, que había llegado a esas altas funciones desde su condición de amanuense, el licenciado José María Avilés no escogí un hombre de mi íntima confianza, lo llamé de Riobamba a donde se había ido seguro de que este liberal radical, pues no le dejaría un minuto de vida; y tuve en él a uno de mis más leales colaboradores, no a mi persona, a ese Ministerio que logró reaccionar las finanzas, y dejar un presupuesto estructural. En consecuencia mi manera de pensar en cuanto a que hay que respetar a los hombres que trabajan para el Estado, lo he practicado con hechos, consecuente con lo dicho, yo hubiera votado en el juicio político por la censura, pero al votar en este instante al tener que decir por la moción que significa estar en total desacuerdo con todo lo explicado por el señor Ministro, involucraba muchos aspectos, a votar contra la moción que podría parecer una postura de

...

respaldo a la acción del señor Ministro de Obras Públicas; en esta sólo circunstancia de mi actividad como Legislador, no puedo definir este voto que podría ser pro-Ministro o la totalidad de la censura, puesto que así se ha planteado la moción y contrario como he sido a abstenerme, me abstengo de votar señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: Abstención.- Honorable Ingeniero Astolfo Jácome Guerrero.-----

EL H. JACOME GUERRERO: Señor Presidente, señores Legisladores, en homenaje a la provincia de Manabí de la cual me siento orgulloso de ser su representante y con el ánimo de aprovechar este precioso tiempo en esta sesión de la Cámara para pasar en seguida al segundo punto que es vital para mi provincia y siguiendo la directiva de mi Partido mi voto es contra señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Honorable Vilem Kubes.-----

EL H. KUBES WEINGART: Señores Legisladores, realmente se han hecho muchos análisis en relación a la actitud del señor Ministro de Obras Públicas, yo en calidad de representante de una de las provincias orientales, en donde por lo pequeñas que son en población aunque no en superficie, se notan claramente las acciones, que determinados funcionarios del gobierno llevan a cabo en beneficio de ellas, no podría en ningún caso aceptar como una cosa cierta, la moción planteada por parte del Honorable señor Assad Bucaram; además considero que la denuncia en lo que tiene relación a los veinte millones de sucres, ha salido del mismo Ministerio de Obras Públicas, yo no entiendo como puede ser posible, que si un Ministro hubiera estado en las condiciones de atracador, el mismo sea quien haga la denuncia, el que haga apresar a los autores de la falsificación de los cheques y tome las medidas que ha tomado para sancionar este caso y en vista también que es improcedente, y en aras de aprovechar el tiempo quizás en estos últimos días, ojalá en una forma más productiva, mi voto es en contra de la moción del señor Assad Bucaram.

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Honorable Licenciado Mario Leguisamo Torres.-----

EL H. LEGUISAMO TORRES: Señor Presidente, señores Legisladores, encuentro que este problema complejo, pero no de comple-

...

...

alidad natural, sino de complejidad artificial; y hasta podría - calificarla de complejidad artificiosa, por esta circunstancia, debo razonar mi voto, bajo dos direcciones y me anticipo señor Presidente, la primera dirección, será concreta en relación con el asunto, la otra de aparente generalización, pero las dos me van a permitir llegar a una conclusión, es pro esto, que con an ticipación señor Presidente, le solicito a usted, no se me inte rumpa en el uso de la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Legislador, si usted se ci- ñe al Reglamento yo no lo interrumpo.-----

EL H. LEGUISAMO TORRES: -Continúa- Gracias señor Presiden te, la ciudadanía y respetables órganos de difusión social han manifestado su preocupación por la forma como se conduce el Par lamento, no por usted señor Presidente, porque ha demostrado e- quidad y serenidad, pero sí por la orientación general, es cier to que una de las atribuciones del Primer Poder del Estado es - la de fiscalizar, pero también no deja de ser cierto que legis- lar, es una función prioritaria, porque el pueblo así lo reclama y a esta función la hemos reducido en definitiva a un segundo - sitio; aquí estamos constatando, como hay la confluencia de dos fuerzas políticas en definitiva, de rencillas de Partido, esto no podría importarnos a nosotros, pero nos importa a noso - tros; pero nos importa, por la circunstancia de que formando un Parlamento, tenemos que responder en conjunto ante la opinión - pública, ha sido en definitiva, la oposición de dos fracciones del CFP, la que ha determinado la que a esta Sala concurren, va rios Ministro de Estado, pero la actitud de la Sala, ha sido ab solutamente discriminatoria en este caso, ayer estuvo el señor Ministro de Obras Públicas, escuché argumentos razonables, pero luego fueron debatidos, y me pregunto en dónde está la verdad, nada es cierto, nada es mentira todo es del color del cristal - con que se mira, lamentablemente, aquí encuentro que no hay - cristales transparentes, que nos permitan ver la angustia del - pueblo y solamente nos hemos preocupado de este tipo de renci - llas que nada bueno van a traer a la nación. Concurrió señor - Presidente hace unos días el señor Ministro de Gobierno para - ser también interpelado, estaba muy bien, la censura está muy - bien, especialmente cuando se trata de luchar, de supervigilar la libertad de expresión de los ciudadanos. Muchos trabajadores, ya obreros o trabajadores del alfabeto, o trabajadores de las - letras como somos los maestros, fuimos perseguidos, y jamás nos

...  
habíamos acogido a los beneficios que brindaba la tribuna del - silencio, aquellos que son inconsecuentes con el pueblo, parte del derecho, que nos asiste para estar aquí, se debe a la lucha de los trabajadores, estaba pues muy bien, que se interpele a ese Ministro de Gobierno, a ese Ministro de Gobierno que encarceló al Director de una Revista, por el pecado terrible de haber expuesto sus ideas, pero nos hemos olvidado muy pronto, de nuestra función de censores, anteayer qué ocurrió en esta Cámara, señores Legisladores un acto bochornoso, un atentado criminal y nosotros que fuimos jueces ayer, no hemos dicho absolutamente nada, a favor de un compañero que estuvo a punto de ser asesinado en esta Sala del Parlamento. Aquí tenemos, la presencia de un destacadísimo maestro universitario, Director de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad Central, destacadísimo hombre de letras que ostenta con suficientes méritos la dignidad de delegado de la Comisión Universal de los Derechos Humanos, a él le oí hablar de manera brillante en la interpelación al señor Ministro de Gobierno y lo he venido constatando, que esta presente, me imaginé por un instante; y esto no es ironía que había concurrido a esta Sala, a este Recinto soberano, a protestar también porque a un colega Legislador -Interrupción-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Legislador le ruego referirse a la moción que ha sido presentada.-----

EL H. LEGUISAMO TORRES: -Continúa- Por eso le había anticipado señor Presidente, estoy exponiendo mis argumentos señor Presidente; yo he oído que aquí se habla de las cosas más disparadas y no se ha interrumpido a nadie -Interrupción-,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Legislador, le ruego que se ciña al Reglamento y trate en sus diez minutos sobre la moción que ha sido presentada.-----

EL H. LEGUISAMO TORRES: -Continúa- Voy a concluir en un minuto señor Presidente, dada esta presión. Hubiese sido importante y espero que el colega Julio Prado Vallejo emita su criterio en torno de este asunto, En lo que concreta a lo otro, encuentro señor Presidente y señores Legisladores que aquí lo que existen son rencillas de orden partidario; y que mi partido el Movimiento Popular Democrático no tiene ningún compromiso con nadie el único compromiso lo tiene con el pueblo; y por esta circunstancia mantiene una línea absolutamente independiente, Mi voto por la abstención señor Presidente.-----

...

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: Abstención.- Honorable Inge-  
niero Eudoro Loor. Ausente.- Honorable Doctor Rafael Márquez Mo-  
reno.-----

EL H. MARQUEZ MORENO: Señor Presidente, Honorables Legisla-  
dores, debo comenzar manifestando señor Presidente que las pala-  
bras del H. Carrión y de algunos otros Legisladores, me obligan  
a aclarar hechos de mi Partido, en forma clara y precisa en el  
que interviene el Ministro de Obras Públicas. La intervención -  
del señor Ministro de Obras Públicas y las contestaciones que -  
dio en su totalidad falsas, totalmente falsas y con sofismas.  
El señor Ministro de Obras Públicas actuó con negligencia, con  
quemeimportismo que es imperdonable, porque se festinaron con -  
los dineros del pueblo ecuatoriano. No hay perdón, cuando la -  
tercera persona o la prensa lo hacen conocer del error y rectifi-  
ca; el asunto estuvo terminado y la negligencia del señor Minis-  
tro de Obras Públicas comprobada. De la intervención del señor  
Ministro, comenzó discutiendo sobre los colores de la bandera y  
dijo que la bandera de Pueblo, Cambio y Democracia, tiene dos -  
franjas: la negra y la amarilla, la negra que simboliza la lu-  
cha y la amarilla la riqueza; y en esto le felicito al señor Mi-  
nistro de Obras Públicas; y por una razón, hay un adagio en que  
se dice de la pepa de guaba que es negra, es la pepa negra y -  
desnuda; y el amarillo es riqueza. Quienes forman parte de este  
movimiento político, en realidad que entran a ese movimiento to-  
talmente pobres, con la pobreza de una pepa de guaba; pero el -  
poco transcurso de que están militando en ese Partido, comienza  
la riqueza, comienza el desfaldo, comienza el robo, comienzan -  
los contrabandos, comienzan a cobrarse un tanto por ciento en -  
contratos de toda índole; y esa es señor Presidente y Honora-  
bles Legisladores, que le felicito muy sinceramente al señor Mi-  
nistro por haber buscado esos dos colores de la bandera. Debo -  
referirme señor Presidente al aspecto netamente de partido; y -  
le pido disculpas señor Presidente, porque el señor Ministro de  
Obras Públicas hizo referencia a mi persona con relación al par-  
tido; y también lo ha hecho referencia el Honorable Carrión y o-  
tros Legisladores. Yo soy cefepista de cepa y ay! del que trate  
e intente atacarle a mi partido; y ay! del que trate de atacar  
al Director Supremo de mi Partido. Muchas personas, muchas me -  
lo critican por mi lealtad al partido y al Director Supremo, es-  
to me tiene sin cuidado; pero hay personas también, no del Ecu-  
dor sino del mundo entero que la lealtad es el termómetro del -

...

...

corazón del hombre. Debo continuar señor Presidente y voy a hacer un poco de historia para llegar al punto de justificar de mi partido señor Presidente. Era Junio de 1967, hubo la elección de Alcalde de Guayaquil; y el compañero Bucaram obtuvo setenta y un mil votos, Menéndez Gilbert 22.436, Enrique Baquerizo 16.145 y José Hanna Musse 4.145 y Enrique Gil Gilbert 2.456. Esto es en Junio del 67. Allí es donde el actual Ministro de Obras Públicas ve, calcula que la personalidad del Director Supremo se dirigía ya a ser el candidato a la Presidencia de la República; y sin lugar a duda, él, fue y estuvo en la antesala del triunfo; y se afilia el señor Ministro de Obras Públicas en Noviembre de 1967, gran cálculo, cuatro meses después de este triunfo arrollador. Bucaram es desterrado y retorna al País el 8 de Enero de 1972; y El Comercio indica lo siguiente: (Con su permiso y su venia señor Presidente, por que son cuatro líneas) dice, la aeronave llevó los siguientes pasajeros, entre dirigentes cefepistas y miembros de la Izquierda Democrática; entre otros, Amalio Puga Pastor, Ingeniero Francisco Saá Chacón, Doctor Luis Pallares Zaldumbide, señor Arturo Córdova Malo y doctor Luis Moreno Cordero. La candidatura del compañero Bucaram venía ya aclarándose, en forma total, a lo ancho y largo del País, El 16 de Febrero de 1972, Velasco es depuesto por las Fuerzas Armadas; el general Rodríguez Lara, asume los poderes y desde el 16 de Febrero de 1972, el Ingeniero Saá Chacón, no dijo esta boca es mía; únicamente se afilia a partir del triunfo de la Alcaldía de Guayaquil. Luego viene el gobierno de los triunviro; y más tarde el plan de retorno; el 15 de Julio de 1977, después del silencio absoluto del Ingeniero Saá, nuestro Partido envía una terna para que formen parte del Tribunal Provincial Electoral; y en esa terna se envían los nombres del Ingeniero Saá Chacón, del señor doctor José Guerrero Bermudes; y no recuerdo el tercero; el Tribunal Supremo, designa de principal al Ingeniero Saá Chacón. Notemos la ausencia de él. Ya entró a ser el señor miembro del Tribunal Provincial Electoral; y guardaba silencio; el 20 de Julio de 1977, se integran los veinte Tribunales Provinciales; y naturalmente entra el Ingeniero Saá Chacón. Apartado del Partido, no militante, estaba afiliado; viene la campaña del Referéndum, Saá Chacón, un silencio absoluto. -Interrupción.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Márquez, le ruego consignar su voto en el menor tiempo posible, le queda un minuto solamente.-----

...

...

EL H. MARQUEZ MORENO: -Continúa- Voy a cambiar señor Presidente. El Ingeniero Saá Chacón se desafilia en el año que indico; y después señor Presidente y Honorables Legisladores, se desafilia antes de la primera vuelta; y él cuando la prensa del País le dice y por qué es usted sentenciado, él contesta, (son dos palabras y termino) "me condenaron por cefepista, porque hay malos perdedores, hay pichirilos; mi único pecado capital es ser cefepista". Esto es el 25 de septiembre de 1978, o sea a los diez meses de lo que desafilié; cálculo del señor Ministro de Obras Públicas; y desgraciadamente el tiempo no me da señor Presidente para demostrar aquí los cálculos del señor Ministro de Obras Públicas dentro de nuestro Partido; y se separó. Después de la segunda vuelta, con el cálculo de ser Ministro de Obras Públicas y hoy estructura un nuevo movimiento político que tenemos todos los representantes, todos los dirigentes de los Partidos Políticos a abrir los ojos, porque a corto plazo nuestros partidos van a desaparecer, por culpa de la dejadez nuestra y por la forma de abusar.....-Interrupción-.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto señor Legislador.....

EL H. MARQUEZ MORENO: A favor señor Presidente.....

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: A favor.- Honorable Luis Mejía.....

EL H. MEJIA MONTESDEOCA: Señor Presidente, compañeros Legisladores: en realidad señor Presidente, al señor Ministro de Obras Públicas y a otros señores Ministros de Estado, se les quiere culpar de todos los males que existen en este País; pero yo estimo señor Presidente que al no haber una coordinación entre la Función Ejecutiva y la Función Legislativa; y al no haber esa comprensión entre los dos Poderes máximos del Estado, nos estamos destruyendo unos a otros y el País corre el serio peligro, como estaría ya en camino de irse para abajo. Al señor Ministro de Obras Públicas se le quiere acusar de todos los males, decía señor Presidente, y por ejemplo en la proforma de 1981 en el Capítulo correspondiente a Obras Públicas, no consta y es la primera vez que me voy a referir a mi provincia, ya que los Legisladores debemos actuar a nivel nacional, no consta por ejemplo asignación alguna para la carretera Ibarra-San Lorenzo, que es una carretera de redención del Norte, y este problema de la carretera, lo traslada nuevamente el Ejecutivo a la Cámara Nacional. El señor Ministro en su anteproforma al Ministerio de Finanzas, hace constar la cantidad de cuatrocientos cuatro mi -

...

llones de sucres, pero por el problema financiero global que tiene el Estado, se ha recortado esta vía, como se han recortado otras vías importantes; y es esta Cámara la que tiene que buscar solución a estos problemas, pero yo creo señor Presidente, como decía el compañero Mario Leguísamo, no está claro el problema y este problema no es del señor Ministro de Obras Públicas, el problema es de dos empresas poderosas que tiene este Estado y que desgraciadamente, aún no podemos entrar en ellas, pero ya llegará el día con otros sistema, porque también tenemos que reconocer que el sistema actual tiene sus fallas, pero quienes estamos convencidos que este País, que en este País hay que hacer la verdadera revolución, estaremos siempre en pie para seguir adelante y siendo señor Presidente y compañeros Legisladores, uno de los pocos buenos Ministros que tiene el actual Gobierno el señor Ministro de Obras Públicas, dos razones fundamentales, porque conoce la problemática de la realidad nacional y sobre todo por ser uno de los Ministros más trabajadores, pues le hemos visto a las seis de la mañana, como lo hemos visto a las nueve de la noche en su despacho. Mi voto es en contra señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Honorable Doctor Arnaldo Merino Muñoz.-----

EL H. MERINO MUÑOZ: Había anticipado ya mi criterio en el sentido -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto Honorable Merino.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto Honorable Merino, usted ya intervino en el debate.-----

EL H. MERINO MUÑOZ: -Continúa- Mi voto es en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra:.- El Honorable Heinz Moeller Freile.-----

EL H. MOELLER FREILE: Señor Presidente, Honorables colegas, turbado aún mi espíritu como lo está el de la Cámara, por los dolorosos acontecimientos recientes, debo y deseo ser muy breve. Ningún esfuerzo de la imaginación y mucho menos ninguna consigna política o partidista, podría tratar de calificar los lamentables y dolorosos incidentes que afectaron a dos respetados colegas de la Cámara, como un atentado criminal o nada -Interrupción-.-----

...

...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Legislador le agradecería - que se concrete a la moción.-----

EL H. MOELLER FREILE: -Continúa- como de alguna manera señor Presidente y muy respetuoso de su llamado, de alguna manera algún colega en su intervención hizo alusión a esto, debía decir lo que acabo de decir..... -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: He tratado justamente de que nos concretemos al tema, de tal manera que le ruego muy comedidamente que habrá otras ocasiones para tratar los problemas que se quie ran tratar en la Cámara, pero en este caso le ruego que se concrete a la moción planteada.-----

EL H. MOELLER FREILE: -Continúa- Queda dicho y le pido - excusas señor Presidente, usted sabe que como pocos o como to - dos en la intención, pero en la práctica soy muy respetuoso con los Reglamentos. En lo que dice relación a la moción presentada inevitable y hasta yo diría inesperadamente, ya que no se trata de una interpelación, sino de un llamado a un Ministro, se nos ha convertido en jueces, lo que normalmente somos, cuando se - trata de interpelaciones y como tal, debo recurrir a mi sano - criterio, en la moción presentada y en vase a ello mi voto es - en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Honorable Ale - jandrino Moncayo Alvarado.-----

EL H. MONCAYO ALVARADO: Señor Presidente, distinguidos señores Legisladores, de las respuestas dadas por el señor Ministro de Obras Públicas, a las preguntas formuladas por los señores Legisladores. Particularmente yo he llegado a las siguientes conclusiones, conclusiones que creo serán el resultado de - un análisis frío, tranquilo e imparcial, como suelen caracterizar, todos y cada uno de los actos de mi vida, me he de referir señor Presidente a tres preguntas en particular, que yo las con sidero fundamentales, dentro de aquellas que han sido plantea - das por los señores Legisladores y estas preguntas o dentro de estas preguntas, una de ellas realmente aparecía pues alarmante, porque significaba el atraco de una apreciable suma, creo que - de veinte y cuatro millones de sucres a los dineros del Estado; y en realidad de las respuestas dadas por el señor Ministro he mos llegado a la conclusión que él admite que hubo falsifica - ción de cheques pero dentro de estos cheques que aparecen gira - dos, también es digno de anotarse un particular que es materia

...

...

de acusación al señor Ministro porque algún cheque de estos aparecía girado a un ciudadano equis (x) como gastos de representación nada menos que por la suma de cuatro millones ochocientos mil y pico de sucres si la memoria no me es infiel; y esto en realidad pues, en principio dejaba el interrogante de que en qué volumen se giran esos cheques por concepto de gastos de representación. El señor Ministro, en sus respuesta y aceptando digo nuevamente; y perdón por la redundancia, aceptando que hubo este atraco a los fondos públicos, pues demostró que él mismo hizo todas las diligencias posibles para lograr apresar a estos delincuentes; y en realidad, tuvo buen resultado con uno de ellos; lamentablemente, a las veinte y cuatro o cuarenta y ocho horas, este ciudadano fuga. Pero yo entiendo señor Presidente y señores Legisladores que esto ya no es competencia del Ministerio de Obras Públicas, habría que censurar la mala actuación, en este caso, o de la Policía Nacional o del Director General de Prisiones, en fin de cualquiera de las dependencias del Ministerio de Gobierno; pero en ningún caso al Ministerio de Obras Públicas. El señor Ministro de Obras Públicas mediante los documentos expuestos aquí, ha demostrado que él hizo todo lo humanamente posible para capturar a estos delincuentes; y en cuando a aquel cheque que me ha referido por la suma de cuatro millones y pico de sucres, pues nos demostró que indudablemente había un gran error, no fue por cuatro millones y pico de sucres, sino por la suma de cuatro mil quinientos sucres, por concepto de gastos de representación. Otra de las preguntas, señor Presidente y señores Legisladores, se refería al sobreprecio en las compras de recados de escribir; y también el señor Ministro de Obras Públicas, admite que hubo mala fe indudablemente de algún funcionario o de algún empleado dependiente de ese Ministerio. El mismo es el autor como para descubrir ese sobreprecio, e indudablemente ha resuelto que el señor responsable de esta coima o este negociado pague la diferencia. Yo aspiro que el señor Ministro vaya un poquito más lejos y lo cancele a este mal funcionario o a este mal empleado. Y otra de las preguntas señor Presidente, yo diría como lo dijo hace un momento el doctor Juan Tama Márquez, lo fundamental en estas cosas y lo inquietante para todos los que nos pertenecemos a un partido político es aquella de que el señor Ministro de Obras Públicas ha dedicado todo su tiempo o la mayor parte del tiempo a organizar un partido político, cuyo nombre creo que se llama pueblo y cambio, algo así. El señor Ministro ha hecho todo lo posible y yo le creo ha he -

...

cho todo lo posible digo para demostrar que él es eficiente en el ejercicio de su administración como Ministro de Obras Públicas; y la verdad es esa señor Presidente, tenemos que atenernos a la lógica de los números y esto es indiscutible. Se refirió - el señor Ministro a que en el lapso del año de Agosto del setenta y ocho, a junio del setenta y nueve, se firmaron contratos - por una suma de alrededor de cuatro mil millones de sucres; y - lo demostró con documentos que en un lapso parecido que va desde Agosto del 79 a Junio de 1980, el Ministerio de Obras Públicas, ha firmado contratos para la vialidad nacional, por una suma aproximada de cuatro mil millones de sucres. Pues este volumen es muy elocuente y dice de por sí de la gestión Ministerial, muy plausible. Por otra parte, he de hacer hincapié señor Ministro que lo dicho por el doctor Severo Espinosa, dignísimo representante de la Provincia del Azuay, en este caso, yo tengo el - altísimo honor inmerecido quizás desde luego de representar a - la provincia del Cañar y entonces apreciamos conjuntamente y de cerca, cual es la realidad actual, comparada con la amarga realidad que han vivido las provincias australes, durante diez, - quince o veinte años. Nosotros; y hasta ahora para llegar a la Capital de la República tenemos que descender a la provincia - del Guayas para volver a ascender los Andes, y poder llegar acá después de un día de fatigoso viaje. Hoy nos ha demostrado el - señor Ministro que están contratados todos los tres tramos que a corto plazo estarán terminados en el sector de Cajabamba al Sur, lo cual indudablemente beneficia a las provincias Australes. Nos ha demostrado que a corto plazo será una realidad la carretera Cuenca -Pasaje y nos ha demostrado también que se está licitando algunos tramos y otros por licitarse de la carretera Cuenca Loja. Pues también nos ha demostrado el señor Ministro que es - to será realidad hasta el año ochenta y dos. Es que hay obras - señor Presidente y señores Legisladores que no pueden realizarse en veinte y cuatro horas; yo no soy un técnico en la materia; a - quí pues hay distinguidos señores ingenieros; pero yo entiendo que esto es elemental.....-Interrupción-.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Legislador, le ruego concretar su voto.....

EL HONORABLE MONCAYO ALVARADO: -Continúa- Para realizar una carretera de ese volumen es preciso que se hagan los estudios - pertinentes. En suma señor Presidente y señores Legisladores, - yo considero que la gestión ministerial es efectiva; y que si el

...

señor Ministro de Obras Públicas dedica parte de su tiempo, fuera de sus horas de trabajo a formar un partido político, yo creo señor Presidente que esto no debe inquietarnos a nadie; y yo quiero dejar sentado mi criterio. He escuchado aquí en esta noche. -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto señor Legislador.-----

EL H. MONCAYO ALVARADO: Si señor Presidente, voy a terminar, yo quiero dejar sentado mi criterio, he escuchado a muchos ciudadanos de hacer alarde de que son cefepistas diez, quince, veinte años. Yo soy de treinta; pero respetuosamente para aquellos señores Legisladores que han manifestado que todos aquellos que no estén de acuerdo con el planteamiento del señor Bucaram son, porque son serviles del Gobierno, porque deben algún cargo público al Gobierno o porque son incondicionales al Gobierno; yo me considero un cefepista auténtico y honrado; y como cefepista auténtico y honrado y leal con el Gobierno cefepista del compañero Jaime Roldós Aguilera, mi voto es en contra señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- El Honorable Medardo Mora Solórzano.-----

EL HL MORA SOLORZANO: Señor Presidente, Honorables señores Legisladores, yo me voy a abstener de razonar mi voto, porque tengo vehemente deseo de que se conozca el segundo punto del Orden del Día, que contempla el proyecto a favor de Manabí, que lo considero de mucha urgencia y prioridad nacional y ojalá señor Presidente, no se lo puedo proponer como moción o como punto de orden, porque me lo prohíbe el Reglamento; pero ojalá, nos demos tiempo el último cuarto de hora porque de hecho la votación se va a interrumpir, porque mañana usted ha ofrecido poner los puntos de Riobamba Quito y El Oro. Ojalá podamos el último cuarto de hora tratar este asunto. En cuanto a la moción señor Presidente, soy concretísimo, digo, no voy a razonar mi voto. Hay un principio universal: "No hay sanción sino hay una ley previa que lo establezca, bajo esas consideraciones mi voto es en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- El Honorable Floresmilo Morejón Figueroa.-----

EL H. MOREJON FIGUEROA: Señor Presidente, Honorables Legisladores, hace algunas horas tuvimos la presencia del señor Mi -

...

...

nistro de Obras Públicas, por un llamado de dos Honorables Representantes, los diputados Arquímedes Valdez y Ayala Serra. La exposición del señor Ministro de Obras Públicas, después de un análisis propio mío y haciendo un criterio no ajeno ni nada, de otra segunda persona, hago esto en esta Sala, defendiendo esa exposición del Ministro de Obras Públicas que si fuera una traición, no defiendo aquí a partidos políticos, ni quiero estar ni en contra, ni a favor; lo único que vengo y estoy razonando mi voto, a la exposición hecha por el señor Ministro de Obras Públicas en la cual, si yo fuera un traidor, daría a favor al criterio del señor Assad Bucaram; pero mi provincia, la que se encuentra beneficiada por muchas obras, no sólo del Ministerio de Obras Públicas sino del Gobierno, expongo mi voto, en contra de la moción y a favor de mi provincia y el progreso de ella. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Honorable Morales Saénz de Viteri.-----

EL H. MORALES SAENZ DE VITERI: Señor Presidente, Honorables Legisladores, en realidad de verdad, se han presentado tantos criterios que unos hablan a favor de la exposición del Ministro, otros en contra; y a uno que recién tiene pocas horas de integrado a esta Honorable Cámara no le da lugar a una manifestación de criterio propio.- No es una identificación a postulados ni principios; pero considero que el señor Ministro en su exposición, ha sido muy débil, muy floja, él no ha satisfecho en general todas las aspiraciones de los Honorables diputados. Creo señor y no estoy cuestionando ni ninguna actitud dolosa ni partidaria del señor Ministro; creo señor Presidente que el señor Ministro debió de haber sido un poco más claro y preciso en su exposición. Mi voto señor es a favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: A favor.- Honorable Abogado Pepe Miguel Mosquera Murillo.-----

EL H. MOSQUERA MURILLO: Señor Presidente, -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto Honorable Mosquera usted ya intervino en el debate, fue el primero en intervenir.-----

EL H. MOSQUERA MURILLO: Perdón señor Presidente, yo no he intervenido en el debate de la moción señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Consigne su voto Honorable Mosquera, ya que usted intervino en el debate, a continuación del Honorable Bucaram que justamente propuso la moción.-----

...

EL H. MOSQUERA MURILLO: Perdónese señor Presidente, yo me hice anotar para el debate sobre el informe del señor Ministro, - no he intervenido sobre el debate de la moción. Yo le solicito que usted...-Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Mosquera una vez que el Honorable Bucaram plantea la moción, lo que se discute es la moción; y en el debate de la moción interviene en primer lugar el Honorable Mosquera, luego el Honorable Zambrano, después el Honorable Tama, después el Honorable Merino y después el Honorable Paucarima. Su voto Honorable Mosquera.-----

EL H. MOSQUERA MURILLO: Señor Presidente es lamentable que usted interprete así; en todo caso me disculpa pero quiero yo - hacer notar lo siguiente, por lo menos. Aquí todo el mundo está agradecido, parece pues que el País está inundado de carreteras. Yo no sé si confunden los beneficios a la provincia o los beneficios a sus familiares, la verdad que da pena de ver que tomen el nombre de una provincia que representa todo un pueblo, a sus intereses familiares. Señor Presidente, ya he manifestado que - realmente a personas que actúen no líricamente, independiente - mente sino por principios, el informe del señor Ministro no satisface; consecuentemente, a favor de la moción del Jefe del - bloque cefepista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: A favor.- Honorable doctor - Luis Muñoz Herrería.-----

EL H. MUÑOZ HERRERIA: Señor Presidente y señores Legisladores, realmente todos los problemas políticos que se han suscitado en la Cámara tienen una plena justificación, por cuanto estamos dentro de un juego democrático y el derecho que asiste a los Legisladores es innegable. La posición de mi partido Izquierda Democrática consecuentemente ha sido criticada, yo respeto - la opinión de los demás; pero es muy fácil en el juego político estar en la oposición, que estar defendiendo el sistema democrático, como tal no creo que sea una traición a los principios del partido ni una ambivalencia política son las situaciones específicas del momento que determinan la actitud de un partido político. En cuanto a la moción se ha esgrimido argumentos legales, argumentos que tiene peso; la moción es improcedente, por cuanto en el artículo ciento treinta y tres del Reglamento así lo - contempla. Voy a referirme también a que el ejercicio constitucional que da el artículo cincuenta y nueve de fiscalización -

...

...

ha sido pues manifestado aquí en la Cámara; y lo mismo, no hemos llegado a un juicio político definitorio; por lo tanto señor y considerando los argumentos que se han esgrimido en esta noche, mi voto es en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Honorable Don Carlos Alberto Navarrete Paredes.-----

EL H. NAVARRETE PAREDES: Señor Presidente de la H. Cámara, Honorables Legisladores, si hemos venido a esta Cámara a de ser con la finalidad decisiva con representación que traemos y que nos la ha dado el pueblo; es por esto que como hombre de partido, como hombre que me debo a Concentración de Fuerzas Populares, manifiesto mi deseo, mi voluntad como representante nacional, de cuantas veces sea necesaria y se requiera la presencia de un Ministro, debe estar presente para que él imponga su trabajo, su deslealtad o su manera de ser; por eso nosotros los que tenemos esa representación que consideramos que es parte activa y positiva del anhelo del pueblo, estamos aquí para juzgar la acción positiva o negativa. Para nosotros conscientemente que consideramos a Assad Bucaram como el legítimo, como el auténtico dirigente de masas, por eso estamos de acuerdo con la posición expuesta por el compañero Bucaram, respaldando su moción.-  
A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: A favor.- Honorable Arquitecto Vicente Nevares Rojas.-----

EL H. NEVARES ROJAS: Señor Presidente, en consideración a que la moción presentada por el Honorable Bucaram no se compadece con el llamado al Ministro de Obras Públicas, que en todo caso, lo único que hace es revelar el resentimiento aún no cicatrizado en las filas cefepistas, que lo único que ha hecho es relegar a un segundo plano la primera razón de ser de este Parlamento, que es la de legislar, que tanto este paciente pueblo ecuatoriano reclama; y por que considero improcedente este pedido, mi voto es en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Profesor Cleómedes Ollague Córdova.-----

EL H. OLLAGUE CORDOVA: Señor Presidente, señores Legisladores, cuando a partir del diez de Agosto, en que la Cámara Nacional de Representantes, inicia el segundo ciclo de sesiones, alumbró la Cámara Nacional la minoría del medio voto; consecuen-

...

...

temente señores desde ese instante supimos que las fuerzas de la oposición iban a estrecharse en relación, es decir en contra del Gobierno de la República, tal vez, o en contra del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, la mitad del tiempo transcurrido en este ciclo de sesiones, en defensa legítima por su puesto, de los derechos humanos estropeados en algunos pueblos de América Latina; pero nos olvidamos consecuentemente de los derechos humanos que tenemos deber de defender aquí en el seno de la Honorable Cámara señor Presidente. Nos olvidamos de crear las leyes y los proyectos de decreto que digan relación con el interés que tenemos que defender aquí para el pueblo ecuatoriano. -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre la moción Honorable señor Legislador.-----

EL H. OLLAGUE CORDOVA: Estoy sobre lo mismo señor Presidente; y usted ha permitido una serie de intervenciones que no tienen que hacer absolutamente nada con esto, así es que le ruego por favor que me deje razonar mi voto. Señor Presidente el segundo llamado a los señores Ministros de Estado, yo no quiero decir que los señores Representantes no tengan derecho de hacerlo; la Constitución así lo dice señor Presidente; así lo faculta. Hemos elaborado un menú de Ministros señor Presidente, Ministros para el desayuno de la Cámara, Ministros en la cena señor Presidente. Sin embargo, de ser legal el asunto, cuando se hubieren discutido aquí los informes presentados por los señores Ministros, hubiéramos llegado a alguna conclusión señor Presidente; pero aquí no se ha llamado al señor Ministro de Obras Públicas, se ha llamado al ex-compañero cefepista señor Presidente, para recriminarle su acción de haber decidido su libertad política; y se habla de lealtad cuando este señor, cuando el compañero Ministro de Obras Públicas estuvo seis meses preso señor Presidente, ejerciendo lealtad en defensa de los intereses del partido señor Presidente. Ahí no ha habido lealtad señor Presidente, cuando el señor Ministro de Obras Públicas con el Gobierno, está con el pueblo ecuatoriano; se han escuchado aquí expresiones de agradecimiento en relación a las obras que está realizando en el País; sin embargo, la lealtad se confunde señor Presidente con el servilismo miserable y rastrero que se practica en ciertos grupos políticos señor Presidente. Yo rechazo estas intervenciones de ofensa que se ha pretendido endilgar al grupo de la oposición señor. En tal virtud, consigno mi voto

...

...

en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- El H. Gudberto Ortiz. Ausente.- Honorable licenciado Edgar Orbea Rubio.-----

EL H. ORBEA RUBIO: Señor Presidente y señores Legisladores, cuando concurrí acá el señor Ministro, toda su defensa lo hizo en una parte en forma muy serena; pero cuando llegó a la parte política, puso un entusiasmo desmedido, cuando el hablaba del telegrama de desafiliación al C.F.P. alzó el tono de voz, los brazos movía como aspas de molino, encrespaba los dedos, la frente ceñía; en fin, hacía un montón de gestos. En la parte que el diputado Tama, habla del meollo del asunto, en la parte medular - dice el diputado Tama, yo quiero hacer algunas aclaraciones al respecto, el C.F.P., el Comando Nacional, nunca podía haber impuesto una candidatura a la Alcaldía de Quito; y esto es historia, aquí está el Honorable doctor Julio César Trujillo, aquí está el Honorable Galo Vayas, no está aquí el señor Vicepresidente de la República, doctor Oswaldo Hurtado, ellos pueden certificar que el señor Gustavo Herdoíza León. Gerente de Radio Tarqui, no quiso afiliarse al C.F.P., para participar en las elecciones a la Alcaldía de Quito; y fue justamente una noche, en la Radio Tarqui, el doctor Trujillo y el mismo doctor Hurtado, le pedían al señor Gustavo Herdoíza que se afilie al CFP, para participar en calidad de candidato a la Alcaldía de la ciudad de Quito. Entonces por qué se irroga a C.F.P. el hecho de imponer una candidatura? Aquí está con el honor de los hombres, como deben hablar con la verdad, el doctor Trujillo; y a el le consta, porque el fue a pedirle, no de rodillas, porque el señor Herdoíza León dizque era un candidato fuerte aquí en Pichincha, para la Alcaldía de Quito; entonces fue la Democracia Popular, que respondía por esa candidatura; por lo que el señor Ministro de Obras Públicas, no debe en ningún momento manifestar que al Comando de Pichincha se le ha impuesto una candidatura para la Alcaldía. El estuvo siempre y me ratifico en esto, el desacuerdo con la candidatura a la Presidencia de la República del abogado Roldós Aguilera. -Interrupción-.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Orbea, le ruego se concrete sobre la moción.-----

EL H. ORBEA RUBIO: En segundo lugar señor Presidente y señores Legisladores, en la parte que ya no concierne a la cuestión política, se paga al señor Morales cuatro millones ochocientos sesenta mil doscientos ochenta sucres como gastos de repersen

...

tación en la ciudad de Loja; y esta Cámara delega cuatro diputados para que asistan al Congreso Mundial a Berlín; y al País le cuesta doscientos dólares a cada diputado; es decir a Europa - doscientos cuarenta mil sucres le costó al Estado Ecuatoriano, mandar a los cuatro diputados a un evento mundial pero al Estado Ecuatoriano, le cuesta cuatro millones ochocientos sesenta - mil sucres para mandar a Loja a un señor Morales. Señor Presidente cuando uno escucha ciertas mentiras, no se puede quedar - callado, porque no se puede traicionar a uno mismo. El señor Ministro de Obras Públicas manifestaba que el señor Bucaram no le importaba gane o pierda, lo que era correcto era tener candidato a la Presidencia, porque el señor Bucaram quería tener mayoría en la Cámara Nacional de Representantes, para que se derogue el decreto supremo mediante el cual se le imposibilita al señor Bucaram ser Presidente de la República, Pero que desmemoriado el señor Ministro de Obras Públicas, el 16 de Julio no se elegían representantes, se elegían Concejales y Consejeros. No creo que el señor Ministro no sepa esto, pero quiso confundir - no a los representantes, sino al pueblo ecuatoriano, manifestando que el señor Bucaram no le importaba que Roldós pierda o gane, que lo que quería era un candidato a la Presidencia, para captar la Cámara. En julio no se eligió, voy a hacerle acuerdo al señor Ministro de Obras Públicas, que me debe estar escuchando, no se eligieron representantes, se eligieron Concejales y Consejeros; mal hecho de que él pretenda cambiar de criterio. Señor Presidente por estas cosas, sin querer morir más de las i - ras, yo no quiero hablar de mi provincia, porque en mi provincia no ha hecho nada el señor Ministro de Obras Públicas; alguna vez dije, fue el primero de abril al Consejo Provincial y dijo: "No habrá una fiesta más de Latacunga sin discado directo"; ya falta creo que unos treinta y cinco o cuarenta días y no se hace nada por el tal discado directo. Esa es la demagogia del señor Ministro de Obras Públicas; y le emplazaré yo, luego para que esto se haga efectivo, no palabras, Cotopaxi no quiere - palabras, allá se ganó ambas vueltas y el señor Ministro de Obras Públicas se ha olvidado esto; pero no reclamamos en el sentido político, ni agradecimientos ni agravios; lo que si el pueblo de Cotopaxi reclama un trato digno, no mentiras de sujetos que enquistados en el poder, tratan de llevar a su manera la política administrativa. De pueblo, Cambio y Democracia, tampoco quiero hablar señor Presidente. Mi voto a favor de la moción.--

...

...

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama a favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Legisladores, antes de que termine el tiempo reglamentario, consulto a la Sala si prorrogamos por una hora más la sesión, a fin de continuar con la votación. Los que estén de acuerdo con la prórroga de una hora, que se sirvan expresarlo levantando el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: De cuarenta y cuatro Honorables Legisladores presentes, treinta votos a favor de la prórroga de una hora. Aprobado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, continúe con la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Licenciado Amable Paucarima.

EL H. PAUCARIMA CAZAÑAS: Señor Presidente, espero que no reincida quitándome el uso de la palabra. Honorables.....-Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto Honorable Paucarima.-----

EL H. PAUCARIMA CAZAÑAS: En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra de la moción.- Honorable doctor Galo Pico Mantilla, ausente.- Honorable doctor Julio Prado Vallejo.-----

EL H. PRADO VALLEJO: Señor Presidente, señores Representantes, yo quiero señor Presidente comenzar esta intervención fijando mi posición frente al Ministro de Obras Públicas y a la moción presentada en la noche de hoy. Quiero recordar a mis colegas de la Cámara, que el primer día que me presenté en este Organismo Nacional, expresé muy claramente, que la posición mía y del Partido, era de independencia frente al Gobierno; y esa posición mía de independencia frente al Gobierno la he mantenido desde entonces y la mantengo hoy; y eso quiere decir que este Legislador, mientras esté en ejercicio en esta Cámara, apoyará lo bueno y rechazará lo malo del Gobierno; no tengo señor Presidente ningún tipo de compromisos políticos con este Gobierno, no me pertenezco ni a los amigos del Gobierno, ni tampoco puedo ubicarme en una oposición cerrada al Gobierno; y esta fue mi posición cuando llamé al señor Ministro de Gobierno con absoluta independencia y sólo defendiendo principios; y al señor Ministro de Gobierno para juzgarlo he presentado una moción que está aquí en esta Cámara y que ojalá pudiera ser considerada antes -

...

...

de que se termine el período ordinario de sesiones. Y no presenté censura al señor Ministro de Gobierno porque no es necesaria una censura cuando un señor Ministro viene a informarnos; y yo creo que frente al Ministro de Obras Públicas, tampoco era necesario presentar ninguna censura, ha venido por parte de quienes le solicitaron algunas preguntas; y concretamente hay una moción, a la que me voy a referir concretamente. Señor Presidente, es obvio y razonable que frente a las variadas preguntas que se han hecho al señor Ministro de Obras Públicas, unas respuestas sean satisfactorias y otras no; y este es mi caso. Yo no estoy satisfecho con algunas; y con otras sí; pero el punto central que se discute, a mi modo de ver señor Presidente, es el punto de vista político. La diligencia del señor Ministro de Obras Públicas, desde su Ministerio en la conformación de un nuevo movimiento o partido político. Si el señor Ministro de Obras Públicas hace política señor Presidente, es cuestión de él; si lo hace como nos manifestó aquí, después de las seis y treinta de la tarde, es cuestión de él; lo malo sería que el señor Ministro de Obras Públicas utilizara su tiempo de Ministerio y sus facilidades del Ministerio para hacer política y para organizar un partido. Un partido que por lo demás a mi modo de ver creo que comparte el pensamiento de un gran sector político y ciudadano de este País; es una ingenuidad crear un partido político desde el poder, es una ingenuidad; un partido se genera desde abajo, no desde arriba. Lo que si ha habido una acusación concreta al señor Ministro de Obras Públicas, es aquella pregunta y que estaba involucrada en esa pregunta que el señor Ministro utilizaba presión, para la formación del nuevo movimiento Cambio, Pueblo y Democracia. Yo creo señor Presidente que aquí el señor diputado Assad Bucaram demostró con documentos que ciertos funcionarios públicos del Régimen están utilizando su posición para presionar a la conformación de este nuevo movimiento político; pero del señor Ministro yo no vi que hubiese habido prueba alguna de que él desde su Ministerio y a los funcionarios y empleados o trabajadores de su Ministerio se hubiese obligado a intervenir en este nuevo movimiento político. Señor Presidente hay otro punto que me lleva a mi a conformar mi posición; y es algo que yo debo decirlo con claridad, la defensa de los derechos humanos en lo interno e internacional. Así como acusé al señor Ministro de Gobierno de que había violado los derechos humanos, yo creo que el señor Ministro de Obras Públicas tiene absoluto derecho humano para asociarse con quien quiera y conformar un partido polí-

...

tico. Nadie le puede negar ese derecho, el artículo 22 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos establece claramente que no hay limitación para el derecho de asociación, a menos que se trate de la seguridad pública o de la seguridad nacional, cosa que no interviene; y así, el artículo 25 da derecho a todos los ciudadanos a participar en la vida política y la vida pública, sin limitaciones de ningún género; y también a que no se discrimine por razones políticas a ningún ciudadano. Este es el caso del señor Ministro de Obras Públicas; yo tengo que defender en esto la posición del señor Ministro de Obras Públicas, desde el punto de vista de los derechos humanos. Señor Presidente sin embargo hay algo que yo he pedido y que le voy a rogar a usted que tenga la bondad de pedir a Secretaría que le voy a entregar un documento que recoge una inquietud, inquietud presentada aquí, por el señor Assad Bucaram y otros Legisladores; en el sentido de las presiones que está ejerciéndose a nivel nacional por varios funcionarios públicos, para presionar, insistir que se afilien a Pueblo, Cambio y Democracia, si usted me permite, es una corta nota que quiero con su venia que se dirija al señor Ministro de Gobierno, como pedido del Legislador que le habla y que va a servir para dar mi voto en seguida.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Dice así señor Presidente: -Lee-, Señor Ministro de Gobierno Presente.- El Honorable Diputado Nacional Dr. Julio Prado Vallejo, ha solicitado en sesión de dos de Octubre de la Honorable Cámara Nacional de Representantes, que en vista de los documentos exhibidos en la Honorable Cámara sobre presiones e intervenciones de funcionarios públicos y especialmente de varios jefes políticos y Tenientes Políticos. -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón señor Secretario, a quién va dirigido el Oficio.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Ministro de Gobierno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Legislador, no veo la razón con la moción.-----

EL H. PRADO VALLEJO: Señor Ministro porque estoy recogiendo una inquietud de un sector de Legisladores. -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se le enviaremos al señor Ministro de

...

...

Gobierno, le ruego a usted que siga con su intervención.-----

EL H. PRADO VALLEJO: Es un llamamiento al señor Ministro de Gobierno para que tome medidas, imparte órdenes -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en este momento tratando el debate sobre el Ministro de Obras Públicas.-----

EL H. PRADO VALLEJO: -Continúa- Exacto, para que se impida lo que aquí se denunció por parte de varios jefes Políticos y Tenientes Políticos. Señor Presidente como manifesté al comienzo, mi posición es de independencia, yo defenderé lo bueno que se venga trayendo a esta Cámara, por parte del sector Oficial y combatiré lo malo; en este sentido, no creo que al señor Ministro de Obras Públicas se le ha probado, ni deshonestidad, ni que ha interferido desde sus altas funciones, para efectos de que él, usando y abusando de sus situaciones Ministeriales, haya presionado a sus funcionarios, trabajadores y demás empleados de ese Ministerio para la conformación de un partido político, en consecuencia, yo señor Presidente voto por estas razones en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- H. Dr. Marco Antonio Proaño Maya.-----

EL H. PROAÑO MAYA: Señor Presidente, Honorables Legisladores, en el transcurso del planteamiento de las preguntas y la contestación del señor Ministro de Obras Públicas, estuve ausente del seno de esta Honorable Cámara, pude asistir a la contestación, a las preguntas del Honorable Julio Ayala Serra, concretamente a su segunda pregunta; el Diputado Ayala preguntaba si es moral, que un Ministro de Estado, auspicie, organice y dirija un Movimiento Político. La respuesta del señor Ministro de Obras Públicas, fue una historia entre aparentes encuestas, estampillas y colores prestados. La educación cívica del Ecuador sabe que el llamado Movimiento Pueblo Cambio y Democracia, es una broma política, integrada por una aburrida burocracia, esto sabe la educación cívica del País, este Movimiento y sus dirigentes, pretenden respaldarse en el liderazgo del Presidente de la República. Pero yo creo que el abogado Jaime Roldós, no aprenderá este extraño vocabulario político, un Presidente, un Presidente indeciso, entre el respeto a su partido y el respeto a sus amigos, pero yo creo que es también un Presidente, que siendo político, tendrá el honor de no dejar de pertenecer, al Par-

...

tido que le llevó a la Presidencia. Yo soy militante de dos años y meses, nada más; pero mi tiempo ya está definido en mi militancia política, siempre me perteneceré a Concentración de Fuerzas Populares, el Honorable Luis Mejía, nos ha informado como miembro de la Comisión de Presupuesto, que en la proforma que ha enviado el Ejecutivo a conocimiento de esa Comisión, no consta la Partida Presupuestaria, que fue solicitada por el Ministro de Obras Públicas, en su proforma hacia el Ejecutivo; sin embargo de que el Honorable Mejía nos ha confesado que controla la entrada y salida del Ministro de Obras Públicas a su despacho, yo le invito a -Interrupción- Señor Presidente, iba a decir señor Presidente que yo invito esta noche al Honorable Luis Mejía, al Honorable Luis Muñoz a unirse para permitir que no se burle la aspiración, para Imbabura y para la Región Norte del País, de la obra de redención nacional que es la construcción de la carretera Ibarra- San Lorenzo, porque señores -Legisladores de Imbabura, la provincia y la Región Norte son muy altivas, como para recibir el engaño de una cifra de papel, que hoy en el Presupuesto General del Estado vigente, reza quinientos millones de sucres para esta carretera, mi invitación tiene el valor, de una invitación cívica, Señor Presidente yo el día de hoy, ni cuestiono, ni censuro al Ministro de Obras Públicas, el día de hoy yo censuro al dirigente político, que al querer formar este movimiento, que creo que nace del adulo, que nace del rencor, que nace de las ambiciones con apellido, no sabe, ni lo que es, ni lo que quiere. Mi voto a favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: A favor, - Honorable Licenciado Manuel Real Aspiazu.-----

EL H. REAL ASPIAZU: Señor Presidente, señores Legisladores, pocas palabras frente a un desatino propuesto en esta noche, - en la viña del Señor se dice que se dan buenos y se dan malos y este es el caso de la Provincia del Tungurahua, se dan buenos hijos y se dan malos hijos; en la provincia del Tungurahua. -Interrupción------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre la moción honorable Real.-----

EL H. REAL ASPIAZU: -Continúa- Voy allá señor Presidente, en la provincia de Tungurahua, nos sentimos satisfechos por la actitud del señor Ministro de Obras Públicas, la explicación - que él ha dado sobre los cuestionamientos hechos, nos satisfi-

...

...

cen plenamente y mucho más el haber escuchado y el haber vivido en carne propia, todas las obras que está realizando en beneficio del País. Por esa razón señor Presidente, y para que vea que pocos momentos he utilizado, voto en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra: Honorable Macimiliano Rosero Sánchez.-----

EL H. ROSERO SANCHEZ: Señor Presidente, Honorables señores Legisladores, efectivamente aquí en el seno de este Parlamento, se han emitido una serie de criterios, sobre todo aquellos que van contra mi Partido y el Director de mi Partido, que no se puede dejar pasar por alto. Decía un Honorable Legislador, por allí, que CFP era el causante del desfile de señores Ministros, aquí en el seno del Parlamento, sin acordarse o tal vez, por no haber asistido anteriormente a ésta Cámara, que el Honorable Chiriboga trajo a los señores Ministros del Frente Económico, que el Honorable Otto Arosemena Gómez, lo trajo al Ministro de Bienestar Social, que el Honorable Peñaherrera y el Doctor Julio Prado Vallejo, al señor Ministro de Gobierno, el Honorable León Febres Cordero al señor Ministro de Finanzas, y en este segundo período ordinario de sesiones del Parlamento, CFP, solamente ha solicitado la concurrencia del señor Ministro de Obras Públicas, esa es la verdad, y sin embargo pues se le achaca de que este Parlamento, está obstruccionado por CFP, porque CFP, ha hecho un verdadero desfile de señores Secretarios de Estado. Hay otros Legisladores, que vistiéndose de un manto diáfano de tul, pretenden dar consejos de moralidad, de trabajo, consejos de civismo a esta Cámara de Representantes, a los partidos políticos y aún al pueblo ecuatoriano, sin acordarse de que están puestas túnicas de tul, que se les ve a través de esa tela lo que son -Interrupción-.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Rosero sobre la moción.---

EL H. ROSERO SANCHEZ: -Continúa- Si señor Presidente, con respecto al señor Ministro de Obras Públicas, he oído señor Presidente, expresiones de que votaban a favor del señor Ministro porque habían recibido beneficios las provincias, y yo quiero manifestar aquí señor Presidente de que mi Provincia la de Cotopaxi, que ya lo he expresado varias veces, de las marginadas, es la más marginada, no ha recibido un sólo centavo señor Ministro, no se ve ni una sola obra, lo que se ha hecho es o -

...

...

frecimientos, con eso se ha hecho contentar al pueblo de mi -  
provincia; ya lo dijo mi compañero el Honorable Orbea, que o -  
freció el discado directo; y yo les aclaro, que aún el Presiden -  
te de la República en su informe dice que ha mandado teléfonos  
a Latacunga; pero hasta ahora no vemos, debe ser muy lejos La -  
tacunga desde Quito que hasta ahora no llegan los teléfonos; y  
la verdad es que Latacunga es una ciudad incomunicada. La prue -  
ba, llamen este momento a Latacunga haber si pueden ser uste -  
des comunicados; es una ciudad incomunicada. Por otra parte se  
ñor Presidente y Honorables Representantes, no es dable de que  
un Ministro Secretario de Estado esté organizando nuevos parti -  
dos políticos para apoyarse políticamente; eso no se puede a -  
ceptar, no es aceptable; en aquel punto en donde el señor Mi -  
nistro, abusando de su condición de Ministro, conmina a los  
constructores, que tienen contratos con ese Ministerio, aun -  
cuando sea en forma disimulada e indirecta a que hagan contri -  
buciones que no tienen por qué hacerlo. Sea el fin que sea; en  
este caso dicen que el fin es bueno; aun cuando el autor de la  
obra, manifiesta públicamente que él nada tiene que ver. Por -  
estas consideraciones señor Presidente, mi voto es a favor de  
la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: A favor.- El Honorable do -  
tor Hugo Ruiz Enríquez.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ: Señor Presidente, Honorables señores  
Legisladores, es la primera ocasión que vengo a este Parlamen -  
to, en calidad de Representante, vengo representando a la pro -  
vincia más abandonada y olvidada de la Patria Ecuatoriana. Sin  
temor a equivocarme, debo asegurar que ningún gobierno consti -  
tucional ni militar, ha podido satisfacer las múltiples necesi -  
dades de la provincia norteña de la Patria Ecuatoriana. El 19  
de Noviembre del presente año, vamos a cumplir con orgullo  
cien años de existencia; pero desgraciadamente estos cien años  
de existencia, únicamente han servido para que los gobiernos nos  
ignoren por completo; y si algo se ha hecho en beneficio de es -  
ta provincia, es por el esfuerzo, el sacrificio y la mística  
de sus hijos; y con razón nos han calificado la provincia capi -  
tal de la democracia, de la rebeldía y del cooperativismo. Al  
llegar acá, lo hacía con gran entusiasmo y esperanza; pero des -  
graciadamente me estoy dando cuenta, que por encima de los in -  
tereses de la Patria, están los intereses partidistas; compren

...

...

do muy bien cuáles son las funciones de la Legislatura, la de legislar, la de hacer y dictar leyes, en beneficio nacional y en beneficio provincial; conozco también que una de las funciones primordiales; y lo establece en el artículo 30 del Reglamento interno de la Cámara, la fiscalizadora. Durante este Período ordinario ha habido poca legislación, algo se ha querido hacer en cuanto a fiscalizar los actos de Gobierno, pero desgraciadamente han pasado una serie de Ministros; y no hemos llegado absolutamente a nada. El señor Ministro de Gobierno fue llamado por algunos Legisladores.....-Interrupción-.-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Legislador, le ruego concretarse sobre la moción que estamos debatiendo.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ: -Continúa- Voy a concretarme señor Presidente y no se ha llegado a ninguna conclusión, se ha oído a los Ministros del Frente Interno en igual forma -Interrupción-.------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le ruego concretarse sobre la moción que estamos tratando Honorable Ruiz.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ: -Continúa- Señor Presidente, solicito que el tiempo no debe malgastarse en esta especie de desfoque de pasiones y de odios políticos. El Honorable Juan Tama Márquez manifestaba anteriormente que se está imponiendo la política del ping-pong, de la bola que va y de la bola que viene. En verdad, ese juego lo han hecho desgraciadamente, un partido que yo lo considero valioso, rebelde y luchador, como es Concentración de Fuerzas Populares y el Movimiento o partido Pueblo, Cambio y Democracia. -Interrupción-.------

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre la moción señor Legislador.---

EL H. RUIZ ENRIQUEZ: Antes de depositar mi voto, solicito al Honorable Marco Proaño Maya, que me aune al esfuerzo de luchar porque la carretera Ibarra-San Lorenzo sea una realidad porque como somos coolindantes y esa carretera va a beneficiar no únicamente a Carchi y a Imbabura sino también a toda la Patria Ecuatoriana. No puedo votar a favor de la moción del Honorable don Assad Bucaram, porque considero que se trata de defenestrar o censurar a un Ministro que ha sido expulsado, que se ha salido o ha traicionado a su partido. Por encima de las rencillas y odios políticos deben estar los sagrados intereses de la Patria; y en el aspecto jurídico no he encontrado en ninguno de los artículos del control político, Capítulo VII

...

de nuestro Estatuto Jurídico que regula y norma la vida de la Cámara, el artículo que especifique o que dé cabida a la moción. Por todas estas consideraciones, mi voto es en contra de la moción del Honorable Bucaram.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Honorable Ingeniero Marco Antonio Solá Silva.-----

EL H. SOLA SILVA: Señor Presidente señores Legisladores, se han vertido dentro de esta Sala criterios y argumentos muy valiosos que respeto, los unos en contra y los otros a favor del problema suscitado contra el señor Ministro de Obras Públicas. Creo yo conveniente señores Legisladores de que aquí se ha derrochado mucha energía, mucho tiempo, mucha capacidad, que bien podríamos nosotros haber empleado en resolver los problemas de nuestro pueblo, al cual debemos tener nosotros muchísimo respeto. Se ha hablado además de que una carretera no se puede hacer en veinte y cuatro horas, así es señores Legisladores, respeto ese criterio; pero la provincia del Azuay ha sido marginada en aspecto vial durante todo el tiempo; y ahora por lo menos, encontramos de que se ha planeado algo para satisfacer en la problemática vial de nuestra provincia. Sería un poco desleal e ingrato, por lo tanto señor Presidente, mi conciencia me dicta ponerme en contra de la moción vertida por el diputado Assad Bucaram; y además por ser improcedente, ya que no existe ninguna reglamentación que dé trámite a dicha moción. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Honorable Doctor Juan Tama Márquez.-----

EL H. TAMA MARQUEZ: Mi voto es en contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Honorable Doctor Julio César Trujillo.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ: En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Honorable Don César Valdivieso Egas.-----

EL H. VALDIVIESO EGAS: Señor Presidente, Honorables señores Legisladores. En este maremangun de despropósitos políticos, conviene que nosotros puntualicemos la razón de nuestro voto; y tenemos que hacer referencia indudablemente, a la serie de acciones que aquí se han cumplido, en relación con las sesiones también cumplidas. No podemos olvidarnos señor Presi-

...  
dente de una serie de interpelaciones, de una serie de informes solicitados y de la manera de hacer votación, en caso absolutamente simples la votación tenía que ser nominal, en lo que corresponde concretamente señor Presidente a nuestro voto en la noche de hoy, yo creo que casi todo esta dicho, los Honorables Legisladores que procedieron ya en el uso de la palabra, han expresado con suficiente claridad sus razones. Yo creo señor Presidente que en definitiva al señor Ministro de Obras Públicas no debía llamársele y perdóneme que tenga que hacer la aclaración siguiente, aquí se dijo en algún momento de que no se censuraba al Ministro de Obras Públicas, sino que se censuraba al dirigente político, consecuentemente, para mi resulta totalmente contradictorio y esto si, es una auténtica broma política, cuando no se llama a quien debía llamarse, como en efecto ha ocurrido en esta vez. Quienes venimos señor Presidente desde los lugares realmente apartados del país, no aquellos que con lirismos y con deseos de alcanzar; y con razón por supuesto, los recursos económicos que satisfagan la solución de los problemas de sus provincias, quieren hacernos creer de que efectivamente son las provincias más abandonadas, nosotros señor Presidente, que si hemos saboreado realmente, la separación de la ayuda gubernamental, me refiero especialmente a otros gobiernos no concretamente a este, porque en el caso especial de Zamora Chinchipe, yo tengo que hablar con claridad señor Presidente y referirme estrictamente al asunto vial. Yo debo decir que sería un inconsecuente con el señor Ministro de Obras Públicas, cuando no reconozca por ejemplo, que gracias a su acción se hizo posible la construcción, o mejor dicho se está haciendo posible la construcción de la carretera Vangana-Zumba, la carretera Guadalupe-Yucuambi, que también ha sido un permanente anhelo de mi provincia, es una realidad señor Presidente. En el ochenta y uno esta planificada la construcción de la Miasa-Palanda, que dice claramente, la acción del gobierno, y lógicamente de la buena voluntad y patriotismo que tiene también el señor Ministro de Obras Públicas. Existe una serie de obras que este momento señor Presidente no quiero hacer historia, pero que yo tengo la obligación como representante de Zamora-Chinchipe, de decir gracias al señor Ministro de Obras Públicas, y me referiré señor Presidente también a otro asunto, aquí se hizo relación de un cheque pagado por cuatro millones ochocientos sesenta mil sucres al señor Marco Morales. Quienes leyeron la prensa, y quienes escucharon el informe del señor -

...

Ministro de Obras Públicas, no podrán negar que aquel famoso falsificador de cheques, que hizo precisamente la patraña de tomar fondos, del Ministerio de Obras Públicas, lo único que ocurrió en ese caso, fue una coincidencia que pudo haber sido, desgraciadamente, si es que se hubiera cumplido así, con una cantidad mayor; el cheque 210797, girado al señor Marco Morales, no estuvo girado señor Presidente por cuatro millohes ochocientos sesenta mil sucres, lo estuvo por cinco mil sucres, que en la falsificación coincidió precisamente por este número de cheque; con lo que hizo el señor Walter Hidalgo, el Ingeniero Walter Hidalgo, es muy diferente; pero aquí hay que hablar claro señor Presidente, hay que decir las cosas por sus nombres. Las intenciones que aquí nos han demostrado son diferentes señor Presidente, totalmente diferentes, por todas estas consideraciones y en homenaje que tengo que rendir al Gobierno actual señor Presidente, sin el incondicionalismo que a lo mejor se piensa, yo tengo que decir gracias, negando señor Presidente la votación; votando obviamente en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Honorable Doctor Manuel Valencia Vásquez.-----

EL H. VALENCIA VASQUEZ: Señor Presidente, señores Legisladores, los intereses del Estado, son los intereses del pueblo ecuatoriano que los financia; y esos intereses estamos obligados a resguardarlos y defenderlos, en razón directa del mandato constitucional que dispone que a la voz censuradora de la Cámara Nacional de Representantes; sin embargo señor Presidente, hay legisladores con mentalidad pequeña, en razón directa de su estatura intelectual, caso interesantísimo para un análisis Freudiano, que quiere soslayar los atracos y las raterías cometidas en el Ministerio de Obras Públicas; y que pueden ser hoy día raterías, y que mañana en razón directa, de una gravitación cuantitativa, pueden constituir un escándalo de un desfalco grande, esto calculado en miles de sucres poco interesa a un señor diputado, porque ciertamente piensan como es su estatura, en actitudes diminutas, pero que sin embargo son dineros del pueblo ecuatoriano. No bien cuidados por el señor Ministro de Obras Públicas, ciertamente el celo de la jerarquización administrativa, no se ha dado en la denuncia documentada y que ha hecho extensiva a todo el País, ventajosamente por los Legisladores, que llamaron al señor Ministro de Obras Públicas, No es posible señor Presidente y señores Legisladores que el -

...

dinero del pueblo ecuatoriano, entregados al cuidado del señor Ministro de Obras Públicas no sean tratados con el celo y con el cuidado que se merece, sólo esa actitud de la Cámara Nacional de Representantes, justifica en mucho, el llamado al señor Ministro de Obras Públicas. Es una labor preventiva, para que la honestidad de la Administración Pública se haga efectiva y real, solamente me concreto a este nivel de intervención de los Legisladores, en razón directa del llamado al señor Ministro de Obras Públicas, por salvaguardar los dineros del Estado, porque sirva como labor preventiva, para todos los Organismos del Estado, en cuanto se manejen dineros del pueblo ecuatoriano, sean celosamente cuidados, no vamos a entender a cierta gente que dice que por miles más o miles menos estamos descuidando otros problemas del pueblo ecuatoriano, lo único que le interesa al pueblo ecuatoriano, es que se manejen sus impuestos, y que se reviertan en obras positivas en beneficio suyo, esto ha hecho la Cámara Nacional de Representantes y ciertamente el señor Ministro no ha demostrado con prontitud y con celo, el cuidado de los dineros del Estado, por esto señor Presidente, mi voto es a favor de la moción.

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: A favor.- Honorable Licenciado Galo Vayas Salazar.

EL H. VAYAS SALAZAR: A favor.

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: A favor.- Honorable Don Jorge Zambrano García.

EL H. ZAMBRANO GARCÍA: En contra de la moción.

EL SEÑOR SECRETARIO: Habiendo concluido el primer llamado señor Presidente, se procede a convocar a los Honorables Representantes que habiendo estado presentes en la Sala se hubiese dado el caso de que la Secretaría hubiere omitido su nombre.- Procedemos a llamar a quienes no estuvieron presentes al primer llamado.- Honorable Coronel Rafael Armijos Valdivieso. Ausente.- Honorable Arquitecto Caicedo Andino.

EL H. CAICEDO ANDINO: Señor Presidente, señores Legisladores, en primer lugar mi protesta más aireada por el grave hecho de que algunos Legisladores equivocadamente tal vez, hayan denominado como Partido al Movimiento Fuerza, Cambio y Democracia, la palabra Partido Político, tiene un significado noble, no es cuestión solamente señores Legisladores, de reunir unos

...

...

cuantos requisitos para que sea reconocido así por el Tribunal Supremo Electoral, significa sobre todo cumplir aspiraciones - históricas, significa lucha, ideología, fe en el futuro de un partido y de un pueblo, Fuerza, Cambio, Democracia, no es nada de eso, Fuerza, Cambio y Democracia no es nada de eso señor - Presidente porque ha crecido bajo la sombra cómoda - Interrupción-.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre la moción Honorable Caicedo.---

EL H. CAICEDO ANDINO: -Continúa- Voy a la moción señor Presidente, y permítame terminar, Fuerza, Cambio y Democracia.- Interrupción-.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre la moción Honorable Caicedo.---

EL H. CAICEDO ANDINO: -Continúa- Fuerza, Cambio y Democracia, ha crecido bajo la cómoda sombra del Gobierno; y voy a terminar señor Presidente y pienso que usted no es de Fuerza, Cambio y Democracia. Sobre la moción, lamentablemente el Ministro no ha sido llamado para que rinda un informe, reglamentariamente yo pienso que no cabe ni siquiera este debate, sobre todo cuando tenemos tantos proyectos, de vital importancia para el País que discutir, como el proyecto que ha presentado los compañeros de Manabí. Mi voto señor Presidente es contra la moción del señor Bucaram.

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra,- Honorable Rodrigo Cisneros Donoso.

EL H. CISNEROS DONOSO: Señor Presidente y señores Legisladores, como es de vuestro conocimiento, yo no he asistido a las sesiones en las que el señor Ministro de Obras Públicas compareció y dio las explicaciones, ni a aquellas en las que los señores Legisladores plantearon sus argumentos. Por lo tanto de acuerdo a los Reglamentos me corresponde la abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: Abstención.- Honorable Adolfo Coronel Illescas. Ausente.- H. Pío Oswaldo Cueva. Ausente.- H. Don Jorge Chiriboga Guerrero. Ausente.- H. Doctor Oswaldo Domínguez Recalde. Ausente.- Honorable Profesor Carlos Falquez Batallas.

EL H. FALQUEZ BATALLAS: A favor de la moción.

EL SEÑOR SECRETARIO: A favor.- Honorable Capitán Nelson Félix Navarrete.

EL H. FELIX NAVARRETE: Señor Presidente, comenzaré con las

...

palabras del señor Ministro de Obras Públicas, que decía aquí en esta Sala dirigiéndose a los Honorables Representantes y al pueblo del Ecuador, que él atendía las necesidades de los pueblos marginados, y le contestaré al señor Ministro que esto es un asunto sumamente lírico, ya que el MOP en la Provincia del Napo especialmente, en la Región Nororiental, solamente ha -  
construido dieciocho kilómetros de carretera y no en esta Ad -  
ministración, sino en la dictadura pasada, y es así que yo en muchas ocasiones había visitado al señor Ministro de Obras Pú -  
blicas para que tenga esa delicadeza o esa sensibilidad, ante el clamor de los moradores de la Región Nororiental, especial -  
mente de Lago Agrio, que pedían específicamente la reparación de esta pequeñísima vía que tiene el Ministerio de Obras Pú -  
blicas. El señor Ministro dijo que ese Ministerio tenía cuatro -  
mil quinientos millones de sucres para gastarse en vías de co -  
municación y yo pregunto, ¿esos cuatro mil quinientos millo -  
nes de sucres de dónde vienen? Justamente de los recursos natu -  
rales que produce la Provincia del Napo y en que se revierten, justamente en atenciones que van solamente en compromisos polí -  
ticos de otras provincias, con esto no quiero decir que sea -  
mezquino con el resto de provincias de la República. Pero lo -  
que yo afirmo aquí es el reclamo y el clamor de todos los mora -  
dores de la Región Nororiental, especialmente de la Provincia del Napo gente de todas las latitudes de la Patria, que con i -  
niciativa propia, llegaron a ese territorio en procura de mejo -  
res días, tratando de congestionar las ciudades de Quito, Gua -  
yaquil, Santo Domingo, Quevedo y Milagro, llegaron como verda -  
dero soldados de la Patria a tomar posesión, cultivar a la tie -  
rra y acentuar más el patrimonio y el derecho territorial que nos pertenece, en estas circunstancias no podría estar en con -  
tra, ni a favor de lo que aquí se ha vertido con el señor Mi -  
nistro de Obras Públicas, en tales circunstancias, lo que yo -  
hago señor Presidente, es que con esta intervención tal vez to -  
que la sensibilidad del señor Ministro y se acuerde de esta -  
provincia que es la que da todo el dinero para que él haga las -  
vías que él ha considerado, mencionaba la carretera Tena-Salce -  
do, una vieja aspiración de los moradores de la provincia del Napo, concebida en la dictadura anterior y qué tenemos de esta -  
construcción de la carretera Tena-Salcedo? Nada más que el mem -  
brete, el tapete, y no la realidad de la construcción. En ta -  
les circunstancias me abstengo señor Presidente.-----

...

...

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: Abstención.- Honorable Licenciado Edgar Garrido Jaramillo. Ausente.- Honorable Ingeniero Eudoro Loor Rivadeneira.-----

EL H. LOOR RIVADENEIRA: Señor Presidente y señores Legisladores, muy brevemente en honor al tiempo, de acuerdo a la decisión del bloque del Partido Liberal Radical y considerando que no es un corolario procedente de acuerdo a nuestra reglamentación y aún más invocando un principio de que los Gobiernos deben ser de leyes más que de hombres. Mi voto es contra señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: En contra.- Honorable Licenciado Gudberto Ortiz. Ausente.- Honorable Doctor Galo Pico Mantilla. Ausente.- El voto del señor Presidente, Perdón Honorable Félix - Antonio Guerra Merizalde.-----

EL H. GUERRA MERIZALDE: En honor al tiempo y después de haber escuchado el informe del señor Ministro de Obras Públicas y me he formado un criterio, mi voto es en contra de la moción.

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- El voto del señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: (Consigna su voto) En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Proclama: En contra.- Está listo el resultado señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame el resultado de la votación señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: A FAVOR DE LA MOCION, los Honorables: Francisco Acosta Yépez, Abogado Edison Arriaga Pazmiño, Licenciado Julio Ayala Serra, Ingeniero Rodolfo Baquerizo Nazur, Don Assad Bucaram, Doctor Aurelio Carrera del Río, Profesor Juan - Chamoun Saker, Profesor Galo Durán Torres, Profesor Carlos Falquez Batallas, Ingeniero León Febres Cordero, Don Luis Antonio Gavilánez, doctor Rafael Márquez Moreno, Leonardo Morales Sáenz de Viteri, Abogado Miguel Mosquera Murillo, Don Carlos Navarrete Paredes, Licenciado Edgar Orbea Rubio, Doctor Marco Proaño Maya, Doctor Maximiliano Rosero, Doctor Manuel Valencia Vásquez y Licenciado Galo Vayas Salazar, que dan un total de veinte votos a favor.-----

EN CONTRA DE LA MOCION, Honorables: Augusto Abad Prado, el

...

...

voto del señor Presidente titular, doctor Gil Barragán Romero, Arquitecto Hugo Caicedo Andino, Licenciado Gonzalo Callejas - Chiriboga, Doctor Alejandro Carrión, Abogado José Chica García, don Francisco Daza Palacios, Don Walter Esparza Fabiany, doctor Severo Espinosa Valdivieso, Doctor Camilo Gallegos, Doctor Gonzalo González, Don Félix Antonio Guerra Merizalde, Ingeniero Astolfo Jácome, Don Vilem Kubes, Ingeniero Eudoro - Loor, Don Luis Mejía, doctor Arnaldo Merino, doctor Heinz Moller, Don Alejandrino Moncayo, doctor Medardo Mora, Don Flores milo Morejón, Doctor Luis Muñoz, Arquitecto Vicente Nevares, Profesor Cleómedes Ollague, Licenciado Amable Paucarima, Doctor Julio Prado Vallejo, licenciado Juan Manuel Real, doctor Hugo Ruiz Enríquez, Ingeniero Marco Solá Silva, doctor Juan - Tama, Doctor Julio César Trujillo, Don César Valdivieso y don Jorge Zambrano García. Dan un total de treinta y cuatro votos en contra.-----

ABTENCIONES, Honorables: Francisco Aguilar Loaiza, Don Gonzalo Brito Coronel, Don Rodrigo Cisneros, Capitán Nelson - Félix, Doctor Raúl Clemente Huerta, Licenciado Mario Leguísamo.- Un total de seis abstenciones.-----

Habiendo votado sesenta Honorables Representantes: veinte a favor; 34 en contra y seis abstenciones.- Nueve ausentes.- En consecuencia la moción ha sido NEGADA.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La moción ha sido negada.- Señor Secretario el segundo punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El segundo punto del Orden del Día es como sigue: -Lee- "Primer debate del Proyecto que declara obra de prioridad para la Provincia de Marabí, el Trasvase de las aguas de los ríos Daule-Peripa. (continuación).".-----

V

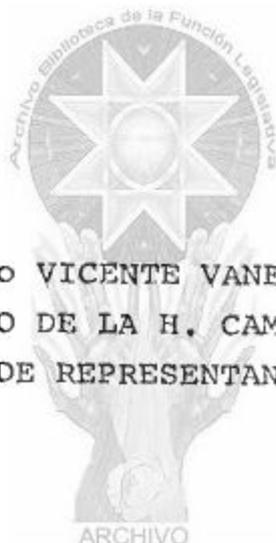
EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores Legisladores siendo las nueve y cuarenta minutos de la noche y no alcanzando a tratar este tema, queda como primer punto del Orden del Día para la sesión

...

...

del día de mañana.- El señor Presidente, declara terminada la sesión.-----

Ingeniero RAUL BACA CARBO  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES



Abogado VICENTE VANEGAS LOPEZ  
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES

GYZ/eds.

GYZ/eds.